



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Año XX - Nº 248
Concepción del Uruguay
16 de octubre de 2008

Rector

Cr. Eduardo Francisco José ASUETA

Vicerrectora

Lic. Eloísa De Jong

Secretaria Académica

Prof. Susana Esther Celman

Subsecretaria de

Asuntos Académicos

Prof. María M. Hraste

Secretaria de Relaciones

Institucionales e Internacionales

Prof. María Angélica G. Frígoli de Marcó

Secretario de Asuntos

Estudiantiles y de los Graduados

Tca. en C. Social Mariana C. Broggi

Secretaria de Investigaciones

Científicas, Tecnológicas y de

Formación de Recursos Humanos

Ing. María del Carmen Schvab

Secretario de Extensión

Universitaria y Cultura

Ing. Diego Eduardo Sainte Marie

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario Económico Financiero

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretario General

Cr. Hipólito Buenaventura Fink

Secretaria del Consejo Superior

Cra. Lía Lucrecia Rodríguez

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Jorge Pepe

Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo Cives

Facultad de Cs. de la Administración

Cr. Miguel Antonio Fernández

Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. María Laura Méndez

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Gabriel Villanova

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela Arito

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Eduardo Ramón Muani

Facultad de Ingeniería

Ing. César Raúl Osella

Facultad de Bromatología

Lic. María C. Melchiori

Presidente ICUNER

Cr. Raúl Mangia

Presidente Obra Social

Dr. Alfredo Carboni

ADMINISTRATIVAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN 1125/08. 24-09-08. Encomendando transitoriamente, a partir del 1º de octubre de 2008, las funciones de Secretario General al Cr. Juan Manuel ARBELO (DNI 23.386.974), como extensión a las que le corresponden a su cargo de Secretario Económico Financiero.

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 192/08. 24-09-08. Aprobando el Acta-Acuerdo de la Comisión Paritaria a Nivel Particular para el Personal Administrativo y de Servicios, suscripta en la fecha, y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RESOLUCIÓN "C.S." 193/08. 21-08-08. Aprobando el Acta-Acuerdo de la Comisión Negociadora a Nivel Particular para el Personal Docente, suscripta en la fecha, y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

ACADÉMICAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 117/08. 21-08-08. Autorizando a la Facultad de Ciencias de la Salud, por única vez y con carácter de excepción, a pres-

cindir del requisito previsto en el Punto 1, Inciso a) del Artículo 9º de la Ordenanza 337, para la constitución de los jurados de los concursos de auxiliares docentes ordinarios mencionados en la Resolución "C.D." 352/08, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

RESOLUCIÓN "C.S." 136/08. 21-08-08. Autorizando, por el término de CINCO (5) meses, la modificación de la dedicación de parcial a exclusiva de un cargo de Secretario de Facultad, en la Facultad de Ciencias de la Alimentación. Estableciendo que la mayor erogación originada será afectada al crédito en puntos docentes de dicha unidad académica.

RESOLUCIÓN "C.S." 137/08. 21-08-08. Estableciendo, como esquema de distribución del Programa de Relaciones Institucionales e Internacionales, los rubros y montos que se detallan en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 138/08. 21-08-08. Autorizando a la Facultad de Ingeniería la designación de un cargo Categoría 3 temporario de la Planta de Personal Administrativo y de Servicios con funciones de Jefe de Departamento Económico Financiero. Estableciendo que la medida adoptada precedentemente tiene efecto desde el uno de septiembre y hasta el treinta y uno de diciembre próximo. Determinando que la financiación de la citada designación será con los recursos abonados por la Aseguradora de Riesgos de Trabajo de los salarios correspondientes al período de licencia por accidente de trabajo de la agente titular de dicho cargo y que los mayores recursos que pudieran originarse, serán imputados a los gastos variables de la citada unidad académica.

RESOLUCIÓN "C.S." 144/08. 24-08-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Evaluación del efecto protector de recubrimientos terpénicos y agentes antifúngicos naturales en poscosechas de naranja", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la ingeniera María del Carmen CRUAÑES -DNI 14.718.263.

RESOLUCIÓN "C.S." 150/08. 24-09-08. Incorporar, a partir de la fecha y hasta el veinticuatro de abril de dos mil nueve, inclusive -conforme lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución "C.S." 054/08- al consejero estudiante suplente, ubicándolo en el segundo lugar de la nómina respectiva, Luis Alberto FERNANDEZ BERNIS -DNI 26.501.038-.

RESOLUCIÓN "C.S." 154/08. 24-09-08. Teniendo por debidamente justificadas las respectivas inasistencias a la reunión del Colegio Electoral para el Cuerpo de graduados del cuatro de abril pasado, de los electores, licenciados: Matías Emiliano MULLOR -DNI 25.126.501- y María Claudia VALMARROSA -DNI 11.932.783-, ambos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN "C.S." 155/08. 24-09-08. Concediendo, a partir del cinco del actual y hasta el siete de noviembre próximo -ambas fechas inclusive- la licencia petitionada por el consejero por el Cuerpo de graduados, ingeniero Carlos Víctor SMITH -LE 5.406.487. Incorporar al suplente respectivo, licenciado Jorge Nelson MASETTO -DNI 23.663.187- por el término de duración de la licencia acordada en el artículo anterior.

RESOLUCIÓN "C.S." 156/08. 24-09-08. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante Resolución "C.D." 5251/08 y designar a la licenciada Sandra Liliana PONCE -

DNI 18.243.087-, en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la asignatura "MATEMÁTICA II" del Departamento Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el plazo de SIETE (7) años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los SESENTA (60) días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 157/08. 24-09-08. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ingeniería mediante Resolución "C.D." 184/08, referente a la Convocatoria a Reválida de la Condición de Profesor Ordinario a los docentes que se consignan en el anexo único.

ANEXO UNICO
CONVOCATORIA A REVALIDA DE LA
CONDICION DE PROFESOR
ORDINARIO DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA
DEPARTAMENTO: Físico-Química
DOCENTE: RODRIGUEZ, Justo
Luis Tomás -LE 6.301.871.
CARGO Y DEDICACION: Profesor
Titular con dedicación parcial.

ASIGNATURA: Química Orgánica y Biológica.

RESOLUCIÓN "C.S." 158/08. 24-09-08. Autorizando la apertura de la Séptima Cohorte de la Maestría en Salud Mental, a desarrollarse en el período 2008-2010, de la Facultad de Trabajo Social. Ratificando la apertura de la Quinta y Sexta Cohorte de la citada maestría.

RESOLUCIÓN "C.S." 170/08. 24-09-08. Aprobando la creación de la Licenciatura en Economía, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas. Estableciendo el Plan de Estudios, los contenidos mínimos, el régimen de correlatividades, el perfil del graduado y los alcances del título, que obran como anexo I al IV. Precizando que la implementación de dicha carrera queda supeditada a la obtención del presupuesto necesario para su funcionamiento, especialmente en lo relacionado con los cargos y dedicaciones docentes, el que debe ser evaluado -oportunamente- por este órgano.

CICLO BÁSICO

SEGUNDO AÑO				
Primer Cuatrimestre				
2.01	Tecnología de los Sistemas de Información	cuatrimestral	4:30	63
2.02	Historia Económica y Social	cuatrimestral	4	56
2.03	Metodología de la Investigación	cuatrimestral	4:30	63
2.04	Cálculo II	cuatrimestral	6	84
2.05	Filosofía	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales primer cuatrimestre				308
Segundo Cuatrimestre				
2.06	Geografía Económica	cuatrimestral	4	56
2.07	Microeconomía I	cuatrimestral	4	56
2.08	Introducción al Derecho Público	cuatrimestral	4	56
2.09	Estadística I	cuatrimestral	5	70
2.10	Inglés I	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales segundo cuatrimestre				280
TOTAL HORAS				588

CICLO PROFESIONAL

TERCER AÑO				
Primer Cuatrimestre				
3.01	Macroeconomía I	cuatrimestral	4:30	63
3.02	Matemática para Economistas	cuatrimestral	7	98
3.03	Comercialización	cuatrimestral	6	84
3.04	Epistemología de la Economía	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales primer cuatrimestre				287
Segundo Cuatrimestre				
3.05	Macroeconomía II	cuatrimestral	5	70
3.06	Estadística II	cuatrimestral	6	84
3.07	Sociología Económica	cuatrimestral	4	56
3.08	Cuentas Nacionales	cuatrimestral	5	70
3.09	Inglés II	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales segundo cuatrimestre				322
TOTAL HORAS				609
CUARTO AÑO				
Primer Cuatrimestre				
4.01	Microeconomía II	cuatrimestral	5	70
4.02	Economía Internacional	cuatrimestral	4	56
4.03	Macroeconomía Superior	cuatrimestral	5	70
4.04	Finanzas Públicas	cuatrimestral	4:30	63
4.05	Inglés III	cuatrimestral	3	42
4.06	Ética	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales primer cuatrimestre				343
Segundo Cuatrimestre				
4.07	Econometría	cuatrimestral	6	84
4.08	Economía Regional y Argentina	cuatrimestral	4	56
4.09	Economía de la Empresa	cuatrimestral	4:30	63
4.10	Política Económica Argentina	cuatrimestral	4	56
Total horas semanales segundo cuatrimestre				259
TOTAL HORAS				602

4.06	Ética	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales primer cuatrimestre				343
Segundo Cuatrimestre				
4.07	Econometría	cuatrimestral	6	84
4.08	Economía Regional y Argentina	cuatrimestral	4	56
4.09	Economía de la Empresa	cuatrimestral	4:30	63
4.10	Política Económica Argentina	cuatrimestral	4	56
Total horas semanales segundo cuatrimestre				259
TOTAL HORAS				602
QUINTO AÑO				
Primer Cuatrimestre				
5.01	Proyectos de Inversión	cuatrimestral	4:30	63
5.02	Historia del Pensamiento Económico	cuatrimestral	6	84
5.03	Optativa I	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales primer cuatrimestre				189
Segundo Cuatrimestre				
5.04	Teoría del Crecimiento y Desarrollo Económico	cuatrimestral	5	70
5.05	Mercado de Capitales	cuatrimestral	3	42
5.06	Economía Monetaria y Sistema Financiero	cuatrimestral	3	42
5.07	Optativa II	cuatrimestral	3	42
5.08	Seminario de Trabajo Final	cuatrimestral	10	140
Total horas semanales segundo cuatrimestre				336
TOTAL HORAS				525
Carga Horaria Total del Plan de Estudios				2.870

(*) Se deja expresa constancia que una hora cátedra equivale a una hora reloj.

Título a otorgar: Licenciado en Economía

A N E X O II
LICENCIATURA EN ECONOMÍA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
CONTENIDOS MÍNIMOS:

CICLO BÁSICO COMÚN
PRIMER AÑO

1.01 Introducción a la Teoría Contable

Teoría contable: conceptos fundamentales. La organización y su relación con el sistema de información contable. Componentes del sistema contable. Los segmentos contables. El segmento patrimonial. Modelos contables. Variaciones patrimoniales. Informes contables. Regulación de los estados contables. La igualdad contable fundamental. La teoría del débito y el crédito. La partida doble. Momentos de registración. Estudio de las distintas operaciones del ente.

1.02 Historia Social Argentina

La Argentina del crecimiento hacia fuera, 1900-1930. La industrialización sustitutiva y el mercado interno, 1930-1955. El modelo desarrollista y la segunda fase de sustitución de importaciones, 1955-1976. El agotamiento de la matriz estado céntrica, 1976-1999.

1.03 Introducción al Derecho Privado

Derecho: concepto. Diversas acepciones. Los valores jurídicos. Presupuestos de la persona. Fuentes del Derecho. Derecho Privado: ámbito y relaciones que regula. El Código Civil. Los elementos de la relación jurídica: La persona. Capacidad. La actividad mercantil. El Objeto: patrimonio, derechos reales; derechos intelectuales. Causa de la relación jurídica: Hechos jurídicos. Relaciones de familia: La familia; parentesco; la sociedad conyugal de bienes. Transmisión de derechos por causa de muerte: la suce-

sión.

1.04 Álgebra Aplicada a Ciencias Económicas

Introducción a la lógica matemática y a la teoría de conjuntos. Conjuntos de números reales. Intervalos. Relaciones y funciones definidas en el conjunto de los números reales. Ecuaciones e inecuaciones en una variable. Funciones lineales y cuadráticas. Polinomios de una variable. Sistemas de ecuaciones lineales y matrices. Determinantes. Matriz inversa. Introducción a la programación lineal.

1.05 Administración General

La racionalidad individual y grupal. El fenómeno organizacional. Interrelaciones con el medio. Aspectos sociales y económicos. La racionalidad en las organizaciones: Sistema político. Conflictos. Las decisiones. Influencia y autoridad. Proceso de información. Organización formal e informal: Estructura y delegación. Niveles y áreas. Descentralización y departamentalización. Planeamiento. Administración estratégica. Control. Evolución de las ideas en administración.

1.06 Introducción a la Economía

Los problemas económicos fundamentales y las formas de resolverlos. Diferentes sistemas. Necesidades y bienes. Concepto de escasez. La economía como ciencia. Objeto y método. Instrumentos del análisis económico. Como explican al Sistema Económico las distintas teorías: La economía mundial y el sistema centro – periferia. Las teorías económicas. Economía Argentina: Conformación estructural y crisis actual. Perspectivas. Análisis estructural del sistema de mercado. Modelo del flujo circular de la actividad económica. Cuadro de relaciones intersectoriales. Elementos de contabilidad económica. Sistema de precios y tipos de mercado. Sector Público. Sector Financiero. Sector Externo. Distribución del ingreso y del Producto Real. Introducción a la dinámica de la actividad económica. Crecimiento y

Desarrollo. El subdesarrollo latinoamericano.

1.07 Contabilidad I
(Registración)

Registración de las operaciones: Etapas. Imputación y asientos contables. Enfoque basado en los Principios, Criterios y Normas Contables. Operaciones Básicas del ciclo operativo. Otras operaciones: Distribución de Resultados no Asignados. Impuestos, remuneraciones y otros gastos. Ajustes de ejercicios anteriores. Operaciones en moneda extranjera. Operaciones de devengamiento y diferimiento. Cierre del ciclo contable. La contabilidad frente a la inflación.

1.08 Cálculo Aplicado a Ciencias Económicas

Funciones reales de una variable real. Funciones algebraicas y trascendentes. Límite y continuidad. Derivada y diferencial de una función. Reglas de derivación. Aplicaciones: el análisis marginal en Economía. Propiedades de las funciones derivables. Aplicación de la derivada al estudio de funciones: crecimiento y decrecimiento. Extremos absolutos y relativos. Concavidad y convexidad de una curva. Resolución de problemas de optimización. Aplicaciones a la resolución de problemas vinculados con las ciencias sociales u económicas. Aplicación de la derivada al cálculo de límites indeterminados: regla de L'Hopital. Cálculo Integral.

CICLO BÁSICO

SEGUNDO AÑO

2.01 Tecnologías de los Sistemas de Información

Tendencias. Incumbencias del Profesional en Ciencias Económicas. Placas, microprocesador, memorias, clases de computadoras, periféricos y soportes. Recursos Humanos. Lenguajes. Administradores de Base de Datos. Software de Gestión: aspectos legales y de distribución. Procesos, Internet, Intranet. Extranet, Comercio Electrónico, EDI, Comunicaciones, Hosting, e-learning, teletrabajo. Ti-

pos de riesgos y protección.

2.02 Historia Económica y Social

El desarrollo económico y sus presupuestos. Aspectos sociales e institucionales. La sociedad preindustrial. La revolución industrial y su expansión. La distribución del poder mundial y las transformaciones tecnológicas y sociales. Las finanzas y los aspectos económicos de la carrera armamentista. La primera guerra mundial y sus consecuencias. Los procesos alternativos. La Unión Soviética y el Japón. El establecimiento de la sociedad industrial madura. La crisis de 1929, el New Deal y la conformación del estado de bienestar. La segunda guerra mundial. El ordenamiento monetario y la integración de los mercados mundiales en posguerra. La Crisis Monetaria y de la sociedad industrial. Aspectos tecnológicos, sociales e institucionales de la sociedad posindustrial. La redistribución del poder económico mundial. Los países periféricos y los modelos alternativos de crecimiento. La Globalización y los procesos de integración regional.

2.03 Metodología de la Investigación

Ciencia y método. Investigación y desarrollo. El proceso de la investigación. Producción, análisis y validación de la información, hipótesis y resultados. Problemas metodológicos especiales. Elaboración y presentación de un proyecto de investigación.

2.04 Cálculo II

Cálculo integral: integrales indefinidas y definidas. Aplicaciones. Integración generalizada. Secciones cónicas. Conceptos básicos de Geometría Analítica en tres dimensiones. Cálculo diferencial para funciones de varias variables (campos escalares). Límite doble y límites reiterados. Continuidad. Incrementos parciales y totales. Derivadas parciales y totales. Elasticidades parciales. Diferencial total. Funciones implícitas, compuestas y homogéneas. Optimización libre y res-

tringida. Aplicaciones a la resolución de problemas vinculados con las ciencias económicas. Sucesiones y series numéricas y funcionales.

2.05 Filosofía

Filosofía: concepto, crítica y problematización. La transición a la modernidad: el surgimiento de la sociedad capitalista industrial. Sus efectos en América Latina. Las grandes discursividades: liberalismo y materialismo histórico-dialéctico. La crisis de la racionalidad moderna. La lógica del capitalismo global.

2.06 Geografía Económica

La geografía y la geografía económica. Economía y espacio: enfoques analíticos. Análisis geoeconómico de la Argentina. Perfil ecológico. Recursos naturales. La población y los asentamientos. Patrones de localización y transformaciones productivas. La Argentina en el mundo; comercio internacional; complementación e integración; el MERCOSUR.

2.07 Microeconomía I

Elementos básicos (Herramientas algebraicas y geométricas). Demanda del consumidor. Función de producción. Costos de producción y optimización del beneficio empresario. Oferta empresarial. Mercado de competencia perfecta. Monopolio. Mercados imperfectos. Regulación de mercados. Características de los mercados de factores. La empresa.

2.08 Introducción al Derecho Público

Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Penal. El Estado. Los Estados Provinciales. Régimen Municipal. Derechos y deberes constitucionales. Poder de Policía. Garantías. Organización y actividad administrativa (Actos). Actividad. Contratos. Servicio Público. Obras públicas. Otros contratos administrativos. Recursos administrativos y fiscales. Función pública. Control de la Administración. Dominio público. Derecho Penal: parte general. Derecho Penal: par-

te especial.

2.09 Estadística I

Definición y principales conceptos. Organización y presentación de datos. Medidas de posición y dispersión. Probabilidad: principales conceptos. Distribuciones de probabilidad de variable aleatoria discreta y continua. Muestreo: principales técnicas de muestreo y distribuciones muestrales. Estimación. Análisis de regresión y correlación. Series cronológicas. Números índices. Estadística económica: números índices, distintas aplicaciones del Índice de Precios al Consumidor, series económicas. Análisis con variables cualitativas.

2.10 Inglés I

Nociones generales de gramática y terminología técnica básica: empresarial, administrativa, comercial, económica, financiera y contable.

CICLO DE PROFESIONAL TERCER AÑO

3.01 Macroeconomía I

Problemas macroeconómicos fundamentales. Grandes agregados macroeconómicos. Modelo simple de determinación del ingreso. Modelos macroeconómicos aplicables a economías abiertas y cerradas. Interacción entre los mercados de bienes, de dinero y de trabajo. Inflación, desempleo y desequilibrios externos, problemática del crecimiento y desarrollo económico.

3.02 Matemática para Economistas

Vectores en el Plano y en el Espacio. Transformaciones lineales. Matrices semejantes. Diagonalización de matrices reales simétricas. Análisis de equilibrio. Formas cuadráticas libres y condicionadas. Aplicación al cálculo de Extremos. Multiplicadores de Lagrange. Condiciones de Kuhn-Tucker. Matrices positivas y no negativas. Teorema de Perron – Frobenius. Matrices de Minkowski y Markov. Nociones de topología. Conjuntos conexos. Fórmula de Taylor para funciones de dos variables. Integrales múltiples.

Ecuaciones diferenciales de primer orden y ecuaciones diferenciales lineales de segundo orden. Sistemas de ecuaciones diferenciales de primer orden. Ecuaciones en diferencias finitas. Elementos de matemática estocástica. Elementos de matemática financiera. Aplicaciones en la resolución de problemas económicos.

3.03 Comercialización

Análisis del Sistema de Comercialización. Comercialización estratégica. La información en Comercialización. Comportamiento de los consumidores. El Planeamiento en Comercialización: de Producto, de Distribución, de Comunicaciones, de Precios, de Ventas. Control en Comercialización. Comercialización aplicada. Comercialización en mercados específicos.

3.04 Epistemología de la Economía

Historia de la ciencia económica. Paradigmas en economía, liberalismo, utilitarismo, materialismo dialéctico-histórico, positivismo, neopositivismo: Popper, perspectiva hermenéutica, historización del conocimiento: Khun. Neoliberalismo, escuela regulacionista. Análisis de las nociones de comprensión y explicación. Análisis epistemológico de nociones centrales de la teoría económica (“racionalidad”; “equilibrio”; “estabilidad”; “normativo-positivo”, etc.)

3.05 Macroeconomía II

Los mercados de trabajo, bienes (consumo e inversión) y crédito. El problema de las expectativas. Enfoques alternativos sobre inflación. Teorías del ciclo: enfoques de desequilibrio, real y monetario. Consecuencias para la política monetaria y fiscal. Macroeconomía de economías abiertas (régimen de tipo de cambio fijo y flexible; rol de la movilidad de capital y las decisiones de portafolio; rol de la flexibilidad de precios). Crisis cambiarias. Políticas de estabilización. Estabilidad macroeconómica y crecimiento.

3.06 Estadística II

Teoría de la Estimación Puntual. Propiedades de los Estimadores. Métodos de Estimación. Modelo Lineal General: Estimación. Inferencia. Predicción. Nociones sobre Estimación Bayesiana. Estimación Robusta.

3.07 Sociología Económica

El pensamiento sociológico. El positivismo en Francia e Inglaterra, la visión histórico-social, las teorías del mercado y la racionalidad instrumental, las teorías del equilibrio macro-social. Planificación normativa y estratégica. La visión teórica de Malthus, Marx, Weber y Schumpeter. El desarrollo del subdesarrollo. La teoría del intercambio desigual. Aspectos sociales de la manufactura y de la gran industria. Los conflictos entre capital y trabajo. El Estado de Bienestar, sindicatos, neocapitalismo y keynesianismo. Burocracia moderna en los grandes conglomerados económicos y en las economías centralizadas. Transnacionalización económica y cambios en las relaciones sociales: transferencia de los conflictos de clase, la nueva división internacional del trabajo. La teoría de la economía mundo. La Argentina en el contexto de la nueva división internacional del trabajo. Transformaciones en la estructura socio-política. Pauperización – exclusión y marginalidad. Concentración del ingreso y nuevo mapa de estratificación social.

3.08 Cuentas Nacionales

Los fundamentos de la clasificación y la medición en economía; relación con la teoría económica. Agregados macroeconómicos fundamentales; métodos para la determinación del producto, distribución y uso de la renta. Valuación a precios corrientes y constantes y el problema de los índices de precios. Sistema de cuentas de producto e ingreso. El modelo de insumo-producto. Las cuentas del balance de pagos. Indicadores monetarios y del sistema financiero; indicadores del gobierno; indicadores de empleo y ni-

vel de actividad; el análisis de coyuntura. Indicadores de desarrollo. Aplicaciones al caso argentino.

3.09 Inglés II

Lectura y traducción de carácter técnico: textos académicos y documentación empresarial, administrativa, comercial, económica, financiera y contable.

CUARTO AÑO

4.01 Microeconomía II

Equilibrio general. Economía del bienestar. Eficiencia y Bienestar. Estructuras de mercado y bienestar. Externalidades. Impuestos. Subsidios y compensaciones. Teoría de los óptimos de segunda preferencia. Óptimo de Nash. Decisión bajo incertidumbre. Economía de la Información. Incentivos y contratos óptimos. Juegos no cooperativos. Elementos de optimización intertemporal.

4.02 Economía Internacional

Productividad y ventajas comparativas (Ricardo). El modelo de factores específicos y la distribución del ingreso. El enfoque Heckscher – Ohlin; patrón de comercio; precios de factores y de productos. La movilidad de factores. La “nueva” teoría del comercio: escala, competencia imperfecta y aprendizaje. Análisis de políticas de comercio. Descripción y análisis de las principales instituciones económicas internacionales. Las reglas del comercio mundial. El sistema monetario internacional y los mercados de capitales. Teoría de la Integración Económica. El MERCOSUR.

4.03 Macroeconomía Superior

El modelo keynesiano, Consumo e Inversión. Demanda de dinero. Impuesto inflacionario y dinámica de la inflación. Restricción presupuestaria del gobierno. Coordinación de las políticas monetarias y fiscales. Deuda. Expectativas inflacionarias y estabilización. Modelos de oferta agregada. Expectativas racionales e información incompleta. Contratos y fenómenos indexatorios. Ciclo real. Críticas y supuesto de racionalidad. Teorías de desequilibrio.

Convergencia y análisis de estabilidad. La macroeconomía de las economías abiertas.

4.04 Finanzas Públicas

Análisis económico de las actividades del gobierno. Actividad financiera pública. Gasto y Recursos Financieros Públicos. Régimen legal. El Derecho de la Hacienda Pública. Principios de la tributación. Efectos económicos de la imposición. Sistemas tributarios. Deuda pública. Presupuesto público. Hacienda multijurisdiccional. Política fiscal.

4.05 Inglés III

Redacción de informes técnicos: contenidos de carácter empresarial, administrativo, comercial, económico, financiero y contable.

4.06 Ética

Análisis crítico de la situación y problemas actuales. La Ética. Teorías éticas. Importancia de la ética en la formación académica y científica. Ética y Economía. Ética empresarial y de los negocios. El potencial ético de las organizaciones. Reflexión ética sobre responsabilidad social empresaria. Capital Social y Desarrollo Humano. Ética y política. Ética profesional.

4.07 Econometría

El modelo de regresión simple y múltiple, estimación de parámetros, inferencias y pruebas de hipótesis: problemas de especificación; tratamiento de la multicolinealidad, heterocedasticidad y autocorrelación; variables dicotómicas. Modelos con variables dependientes binarias y limitadas. Heteroscedasticidad y correlación serial. Series de tiempo: el enfoque de Box y Jenkins. Modelos de rezagos distribuidos. El problema de la predicción. Modelos de ecuaciones simultáneas. Aplicaciones a la economía.

4.08 Economía Regional y Argentina

La Economía Argentina: estructura de la economía, desarrollo económico, política económica. La Economía Regional, Teoría y Crisis en la globalización. Bloques Regiona-

les, perspectiva Argentina en la formación de bloques e impacto regional. Distintas consideraciones del espacio económico. Desarrollos teóricos sobre la localización, regionalización y urbanización. La economía regional y la economía urbana Localización. Tipos de regiones. Modelos de análisis regional. Consideraciones sobre ciudades. Estructura espacial urbana. Problemas urbanos.

4.09 Economía de la Empresa

Empresas y Organización económica. Diferentes enfoques. Límites verticales y horizontales de las firmas. Alternativas a la integración vertical. Empresas, mercados y formas de competencia. Análisis de la organización industrial. Creación del valor y comportamiento estratégico. Estrategia y Estructura. Análisis económico de la estructura interna de las empresas. Sistemas de incentivos. Competitividad: enfoques alternativos.

4.10 Política Económica Argentina

Enfoques de política económica: Economía y Política Económica. La elaboración de la política económica. Etapas básicas. Sujetos activos y básicos. El papel de los políticos. El papel de los burócratas. Fines, Objetivos, Instrumentos: un marco conceptual básico. El economista, los fines, los medios y el problema de la objetividad. Evolución coyuntural y principales instrumentos de política económica. La política económica en una economía abierta. Políticas de rentas y de control de precios. La política económica Argentina: instrumentos, sus problemas estructurales y soluciones.

QUINTO AÑO

5.01 Proyectos de Inversión

Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión. Las etapas en su elaboración, sus capítulos, estudio de mercado. Evaluación privada y social de proyectos de inversión. Criterios de evaluación: tasa interna de retorno. Valor presente

neto. Relación beneficio-costos. Ordenamiento. Riesgo e incertidumbre. Teoría económica relacionada con las características de ciertos proyectos: problemas de cogestión, recursos de propiedad común, distribución del ingreso. Proyectos sociales.

5.02 Historia del Pensamiento Económico

El pensamiento económico en la Antigüedad y la Edad Media (Grecia, Roma y el pensamiento escolástico). El mercantilismo. El pensamiento clásico: Petty, Cantillon, los Fisiócratas, Smith, Ricardo, Mill. El enfoque marxista. El marginalismo; precursores y fundadores: Jevons, Menger, Walras. La segunda generación: Edgeworth, Marshall, Bohn Bawerk. La madurez: Slutsky, Hicks, Samuelson. La revolución keynesiana y la síntesis neoclásica. Corrientes actuales. Nuevos paradigmas.

5.03 Optativa I

El alumno deberá optar entre:

Economía Laboral

Análisis del uso y remuneración de recursos humanos. Determinantes del tamaño y composición de la fuerza laboral. Estructura y operación de los mercados de trabajo y teorías sobre la determinación del salario. Estructura y composición del empleo en Argentina. Las características del desempleo. Programación de los recursos humanos. Fundamentos y objetivos de la Seguridad Social.

Economía Ambiental

El desarrollo de la economía ambiental. Paradigmas. Valores económicos y ecológicos. La economía sustentable. Sustentabilidad en economías cerradas y abiertas. Daños ambientales: valor económico y metodologías evaluativas. Ética ambiental. Economía de los recursos naturales. Crecimiento y desarrollo económico sostenible.

5.04 Teoría del Crecimiento y Desarrollo Económico

El problema del crecimiento en los clásicos y los modelos lineales

modernos. Los hechos estilizados de crecimiento. El enfoque de Harrod Demar. El enfoque de Solow-Swan. La "contabilidad" del crecimiento. Modelos con optimización del consumo intertemporal (Ramsey) y dinero e inflación (Sidrauski). Modelos de generaciones superpuestas. El enfoque de "crecimiento endógeno". El enfoque "evolucionista" y la "capacidad tecnológica". Evaluación del poder explicativo de diferentes enfoques. Análisis empírico de corte transversal de países. Concepto; objetivo e indicadores del desarrollo. Teoría del desarrollo económico y del subdesarrollo, diferentes perspectivas analíticas. Perspectiva histórica. Relación entre desarrollo y crecimiento. El enfoque del desarrollo sustentable.

Los agentes del desarrollo. El proceso de industrialización por sustitución de importaciones; las críticas neoclásicas y el consenso de Washington; las críticas estructuralistas. El debate sobre el "milagro asiático"; el papel del Estado y del mercado. El problema de la competitividad y la capacidad tecnológica. El desarrollo económico y el ajuste estructural. La experiencia Argentina y América Latina.

5.05 Mercado de Capitales

Mercado de capitales: Comisión Nacional de Valores. Bolsas de Comercio y Mercado de Valores. Mercado de Cambio. Mercado internacional y flujo de capitales. Crisis financieras. Convertibilidad. Dolarización. Moneda Común. Instrumentos financieros derivados. Titulación y Fideicomiso financiero (securitización). Regímenes cambiarios. Análisis de riesgo.

5.06 Economía Monetaria y Sistema Financiero

Sistema Financiero. Dinero y activos financieros. Mercado del dinero y del crédito: Banco Central, el rol del Banco Central. Instrumentos de política monetaria. Oferta monetaria en Argentina. El dinero en los modelos de equilibrio general. Di-

cotomía y neutralidad. Dinero activo y pasivo. Sistema de Entidades Financieras. Demanda de dinero: enfoques alternativos y problemas de estimación. Oferta monetaria y sistema financiero. Señoreaje e impuesto inflacionario. Funciones y características del sistema financiero. Problemas de información e imperfecciones; racionamiento crediticio. Profundización financiera y desarrollo económico. Fragilidad financiera. El sistema financiero argentino.

5.07 Optativa II

El alumno deberá optar entre:

Economía Agropecuaria y Agroalimentaria

Cambio tecnológico. Encadenamientos Productivos y Agroalimentarios: sus agentes sociales. Globalización y la Agroindustria. Agroalimentos regional. MERCOSUR. ALCA.

Organización Industrial

La organización industrial. Estructura de mercados competitivos y no competitivos. Paradigma. Estructura, conducta y desempeño. Enfoque tradicional y moderno. Integración vertical y horizontal. Concentración. Medidas e índices. Comportamiento estratégico de las empresas en los mercados e industrias no competitivos. Nociones de teoría de los juegos. Problemas de entrada y salida a distintos mercados. Diferenciación de productos. Teoría del costo de las transacciones. Problemas de principal y agente. El modelo de Milgrom y Roberts.

5.08 Seminario de Trabajo Final

La elaboración de la Tesina apunta a la capacitación del alumno en el análisis de una problemática económica a partir de los contenidos recibidos durante las diferentes asignaturas del Plan de la Carrera. La misma posee un claro objetivo pedagógico y académico. En primer término, contribuye a la maduración intelectual del alumno como ejercicio teórico-práctico de análisis, escritura y exposición académica. En segundo término, supone la posibi-

lidad de desarrollar el potencial de investigación y creatividad del alumno durante la elaboración de la Tesina. La Tesina puede versar sobre cualquier aspecto o tema vinculado tanto general como particularmente con la Economía. En este sentido, el enfoque debe ser original y puede basarse tanto en trabajo de campo como fuentes bibliográficas (o ambos). La Tesina debe delimitar un tema, ubicarlo en un área de conocimiento específico ya instaurado o bien en desarrollo, realizar un recorrido básico de las discusiones teóricas y metodológicas pertinentes, y proponer una articulación adecuada entre los datos y

el aparato conceptual utilizado. Exigirá para su aprobación la realización de un trabajo final de investigación o de carácter profesional, de acuerdo con lo contemplado en la Reglamentación correspondiente. La presentación y evaluación del trabajo final se concretarán con posterioridad a la aprobación de las demás asignaturas que integran el plan de estudios.

Tesina

Se entiende por tesina un trabajo de investigación científica sobre un tema de Economía que muestre esfuerzo personal, creatividad y aptitud para el análisis y la síntesis.

COD.	ASIGNATURA	CORRELATIVAS
PRIMER AÑO		
RÉGIMEN DE CONTROL DE CALIDAD		
CONDICIÓN DE CURSOS DE ECONOMÍA		
1.01	Introducción a la Teoría Contable	-
1.02	Historia Social Argentina	-
1.03	Introducción al Derecho Privado	-
1.04	Álgebra Aplicada a Ciencias Económicas	-
1.05	Administración General	-
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES		
01	Introducción a la Teoría Contable	-
02	Historia Social Argentina (Asignatura)	CORRELATIVAS 1.01
03	Introducción al Derecho Privado a Ciencias Económicas	- 1.04
04	Álgebra Aplicada a Ciencias Económicas	-
SEGUNDO AÑO		
05	Administración General	-
06	Introducción a la Tecnología de los Sistemas de Información	- 1.07
07	Contabilidad I (Historia Económica y Social)	1.01 1.02
08	Cálculo Aplicado a Ciencias Económicas	1.04 -
09	Administración General	- 1.08
10	Filosofía	- 1.02
11	Introducción a la Economía	1.07
12	Contabilidad I (Registro)	1.02
13	Historia Económica y Social	1.06 - 1.08
14	Cálculo Aplicado a Ciencias Económicas	1.04 1.03
15	Metodología de la Investigación	-
16	Introducción al Derecho Público	-
17	Cálculo II	1.08 1.08
18	Filosofía	-
19	Tecnología de los Sistemas de Información	1.07
20	Geografía Económica Social	1.02
21	Microeconomía I	1.06 - 1.08
22	Introducción a la Investigación	-
23	Introducción al Derecho Privado	1.03 2.07 - 2.09
24	Estadística I	1.08 2.04 - 2.07
25	Matemática para Economistas	-
26	Comercialización	- 1.05 - 2.09
27	Inglés I	-
28	Geografía Económica	-
29	Epistemología de la Economía	1.06 - 1.08 2.05
30	Microeconomía II	1.03 3.01
31	Introducción al Derecho Público	-
32	Macroeconomía I	2.07 - 2.09
33	Estadística I	1.08
34	Matemática para Economistas	2.04 - 2.07
35	Inglés I	-
36	Comercialización	1.05 - 2.09
37	Epistemología de la Economía	2.05
38	Macroeconomía II	-
39	Macroeconomía I	2.07 - 2.09
40	Matemática para Economistas	2.04 - 2.07
41	Comercialización	1.05 - 2.09
42	Epistemología de la Economía	2.05
43	Macroeconomía II	2.07 - 2.09
44	Matemática para Economistas	2.04 - 2.07
45	Comercialización	1.05 - 2.09

ANEXO IV
LICENCIATURA EN ECONOMÍA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
PERFIL DEL GRADUADO:

Perfil del Licenciado en Economía:

El licenciado en Economía es un graduado con una sólida formación en teoría económica, sus aspectos metodológicos y en campos de aplicación como la problemática de las economías regionales, las cadenas agroalimentarias, el desarrollo económico sustentable y la equidad. Se considera necesario poner énfasis en la formación humanística y de respeto al medio ambiente.

La carrera de Licenciado en Economía tendrá como objetivo formar un graduado con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Reconocer la naturaleza social de la economía como ciencia, y su carácter histórico y espacial.
- Considerar a la ciencia económica como un cuerpo sistematizado e interrelacionado de conocimientos en constante revisión y cambio.

- Poseer un sólido manejo de los enfoques teóricos predominantes en la disciplina de su especialidad, así como el instrumental requerido para la construcción y comprensión de modelos económicos.
- Poseer la habilidad para interpretar la realidad socioeconómica, empresarial y pública con un pensamiento crítico.
- Poseer la habilidad para diseñar políticas orientadas al desarrollo económico sustentable.
- Aprender y actualizarse permanentemente, para trabajar en equipo y con enfoques multidisciplinarios.
- Reconocer y comprender la diversidad de enfoques e intereses existentes en cuanto a la forma y al método de encarar la problemática económica.
- Elaborar criterios que posibiliten el desarrollo de las teorías, modelos y métodos y su aplicación a la realidad nacional y regional.
- Realizar investigaciones científicas y/o estudios, informes macroeconómicos sobre la realidad eco-

nómica y social, regional, mundial y nacional, cálculo del producto bruto, crecimiento, desarrollo, análisis de coyuntura y de la estructura económica.

- Realizar investigaciones científicas y/o estudios, informes microeconómicos como la asignación eficiente de recursos económicos, formación de precios, formulación y evaluación de proyectos de inversión, estudios de mercado.
- Participar en el proceso de definición de objetivos socioeconómicos en todo tipo de organizaciones.
- Elaborar, dirigir, gestionar, controlar proyectos, programas y planes.

ALCANCES DEL TÍTULO

Se requiere título de Licenciado en Economía:

- a) Para emitir dictamen destinado a ser presentado a autoridades judiciales, administrativas o hacer fe pública relacionado con el asesoramiento económico y financiero para:
- Realizar estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda sin perjuicio de la actuación de graduados de otras disciplinas en las áreas de su competencia.
 - Evaluar económicamente los proyectos de inversiones sin perjuicio de la actuación de graduados de otras disciplinas en las áreas de su competencia.
 - Efectuar el análisis de coyuntura global, sectorial y regional.
 - Realizar el análisis del mercado externo y del comercio internacional.
 - Proceder al análisis macroeconómico de los mercados cambiarios de valores y capitales.
 - Practicar estudios de programas de desarrollo económico global, sectorial y regional.
 - Realizar e interpretar estudios econométricos.
 - Efectuar el análisis de la situación, actividad y política monetaria.

ria, crediticia, cambiaria, fiscal y salarial.

- Desarrollar estudios y proyectos de promoción industrial, minera, agropecuaria, comercial, energética, de transportes y de infraestructura en sus aspectos económicos.
 - Ejecutar el análisis económico del planeamiento de recursos humanos y evaluación económica de proyectos y programas atinentes a los mismos.
 - Elaborar análisis de la política industrial, minera, energética, agropecuaria, comercial, de transportes y de infraestructura en sus aspectos económicos.
 - Estudiar a nivel global, sectorial y regional los problemas de comercialización, localización y estructura competitiva de mercados distribuidores, inclusive la formación de precios.
- b) Actuar como perito en su materia en todos los fueros en el orden judicial.

RESOLUCIÓN "C.S." 173/08. 24-09-08. Aprobando la reformulación de la Tecnicatura en Gestión y Administración Municipal, con modalidad a distancia -formato virtual-, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Administración. Estableciendo el plan de estudios, los contenidos mínimos, el régimen de equivalencias, el perfil del graduado, los alcances del título y la estructura metodológica, que obran como anexos I al VI. Determinando que la citada carrera tiene el carácter de "a término".

ANEXO I

TECNICATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS

	MÓDULOS	EI	AA	AP	TOTAL
PRIMER AÑO					
1	Herramientas Informáticas I	15	30		45
2	Administración I	96	90		186
3	Economía	86	100		186
4	Contabilidad	60	80		140
5	Pasantía 1		56		56
	Evaluación Integradora Bloque 1			8	
Total Primer Año					613
SEGUNDO AÑO					
1	Derecho	120	90		210
2	Herramientas Informáticas II	30	82		112
3	Matemática	90	120		210
4	Pasantía 2		65		65
	Evaluación Integradora Bloque 2			8	
Total Segundo Año					597
TERCER AÑO					
1	Administración II	70	70		140
2	Políticas y Estrategias de Desarrollo Local	92	90		182
3	Gobierno y Gerencia Municipal	92	90		182
4	Pasantía 3 con Trabajo Final		86		86
	Evaluación Integradora Bloque 3			8	
Total Tercer Año					590

Referencias

- **EI:** Estudio Independiente.
- **AA:** Actividades de Acreditación.
- **AP:** Actividad Presencial (Evaluación Integradora escrita).

Requisitos para acceder al título:

Los alumnos completan el Plan de Estudios de la carrera en base a:

La aprobación de los TRES (3) bloques: DIEZ (10) módulos; TRES (3) niveles de pasantía y UN (1) Trabajo Final.

Título a otorgar: **Técnico en Gestión Municipal**

Régimen de correlatividades: Los bloques son correlativos.

ANEXO II

TECNICATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CONTENIDOS MÍNIMOS

Herramientas Informáticas I

Conociendo la plataforma virtual:
herramientas de comunicación: fo-

ros, mensajes, Chat, blog y wikis.
Como acceder al material de cada módulo: subir y bajar archivos. Utilización de buscadores de información: pautas de búsqueda en Internet. Herramientas de un procesador de textos. Edición de documentos.

Administración I

La administración como disciplina, objeto y campo. Las organizaciones. Administración pública. Evolución. Teorías. Las organizaciones municipales. El factor humano en la organización. El personal municipal: capacidades, valores, ética y moral. Decisiones. Comunicaciones. Estructura y cultura organizacional. El proceso político. El proceso administrativo: planificación, ejecución y control. La sociedad. Clases y sectores sociales.

Economía

El pensamiento económico y los marcos históricos. Ejes centrales de la microeconomía y las variables macroeconómicas fundamentales. Renta nacional e indicadores económicos. Sector externo. Sector Público. La intervención del Estado. El presupuesto público. La actividad financiera del Estado. Los sistemas económicos. Ciclos económicos. Las transformaciones sociales, políticas y económicas en Argentina desde fines del siglo XIX hasta la actualidad. La distribución del ingreso y la pobreza. Desarrollo económico. Globalización y procesos de integración regional.

Contabilidad

Ente. Hacienda. Órganos de Administración. Patrimonio. Ecuaciones contables básicas. Variaciones y Proceso Contable. Contabilidad Pública. Sistema de crédito público. Sistema de Tesorería. Régimen de contrataciones. Presupuesto. Sistema presupuestario. Recursos y gastos. Contabilización. Procedimientos contables: arqueo de caja, fondo fijo, conciliación bancaria. Registros e Informes. Cuenta anual

de inversión. Control. Concepto. Importancia. Clases.

Derecho

El estado argentino. El sistema federal. División de poderes. Derechos y garantías constitucionales. Derechos cívicos. El derecho administrativo. Régimen municipal. Ley orgánica de municipios.

Herramientas Informáticas II

Usos y aplicaciones de las planillas de cálculo. Cálculos estadísticos y financieros. Presentación de datos. Gráficos. Elaboración de reportes. Interpretación de datos. Aplicativos y Software de Gestión Municipales. Gobierno electrónico: características, aplicaciones ejemplo.

Matemática

Conjuntos numéricos. Ecuaciones. Inecuaciones. Funciones de variable real. Aplicación a la modelización de situaciones. Sucesiones numéricas. Nociones de cálculo diferencial de una variable real. Problemas de optimización. Matrices. Definición. Operaciones. Sistemas de ecuaciones lineales.

Sistemas de inecuaciones lineales: introducción a la programación lineal. Estadística. Descriptiva. Probabilidad. Variables Aleatorias. Distribuciones discretas y continuas. Muestreo. Operaciones financieras: simples de capitalización y actualización. Las operaciones financieras y la inflación. Operaciones financieras complejas: rentas. Sistemas de amortización de deudas. Herramientas para la evaluación financiera de proyectos de inversión.

Administración II

Sistemas de información adminis-

trativa municipal. Sistema de apoyo para la toma de decisiones. Interacción de diferentes sistemas. Recursos humanos municipales. Régimen normativo. Herramientas. Políticas y Estrategias de Desarrollo Local

Instituciones sociales. Desarrollo social. Estructuras de participación ciudadana. Políticas municipales. Políticas subsidiarias. Planes y estrategias de desarrollo local. Sistemas mixtos de gestión del desarrollo local. Formulación y evaluación de proyectos. Costos y beneficios sociales.

Gobierno y Gerencia Municipal

Planeamiento Estratégico y táctico. Control presupuestario. Control de las funciones básicas de la gestión Tablero de comando. El control interno. Normas, conceptos, enfoques y proceso de auditoría operacional. Auditoría externa. Organismos de control. Tribunales de cuentas municipales. Responsabilidad de los funcionarios.

Pasantías

Ambiente virtual para el aprendizaje en contexto sobre cómo hacer, proceder y/o modificar la realidad a través de la inmersión en prácticas reales. Las buenas prácticas de gobierno local y su mejora continua de acuerdo a diversos criterios programáticos. Tipología de problemas y modos de indagarlos: lo técnico, lo casuístico y lo reflexivo. La innovación y la tradición como componentes de las prácticas laborales. Niveles: 1- exploratorio/documentación. 2- descriptivo/profundización. 3- ropositito con informe final.

A N E X O III
TECNICATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

Se detalla el régimen de equivalencias entre ambas modalidades del plan de estudios de la Tecnicatura en Gestión y Administración Municipal. Las equivalencias parciales serán otorgadas previa consulta con el docente a cargo de la Cátedra.

MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD A DISTANCIA
Administración General Administración Municipal Ética y Sociedad	Módulo Administración I
Introducción a la Economía Historia Económica y Social Argentina Finanzas Municipales	Módulo Economía
Contabilidad Básica Contabilidad Pública	Módulo Contabilidad
Derecho Constitucional y Político Derecho Administrativo Derecho Público Municipal	Módulo Derecho
Matemática I Estadística Matemática II	Módulo Matemática
Administración Municipal 2 Administración de Recursos Humanos	Módulo Administración II
Políticas de Desarrollo Social Estrategias de Desarrollo Local Taller de Diseño y Evaluación de Proyectos	Módulo Políticas y Estrategias de Desarrollo Local
Planeamiento Estratégico Municipal Evaluación y Control de Gestión	Módulo Gobierno y Gerencia Municipal
Taller de Informática 1 Taller de informática 2	Herramientas Informáticas I Herramientas Informáticas II
Pasantía 1 Pasantía 2	Pasantía 1 Pasantía 2

Para alumnos y egresados de carreras con orientación en Administración y Contabilidad, se aplica lo establecido en la Resolución "C.S." 114/85. Para alumnos y egresados de la Licenciatura en Sistemas, de la Facultad de Ciencias de la Administración, se aplica lo establecido en la Resolución "C.D." 148/05.

A N E X O IV

TECNICATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PERFIL DEL GRADUADO

El Técnico en Gestión y Administración Municipal es un graduado que posee una sólida formación teórico-práctica que le permite participar activa y creativamente e implementar acciones en el ámbito

de la gestión y administración de los entes municipales integrando equipos de trabajo. Para ello requiere de:

- Conocimiento sobre las características básicas del funcionamiento y regulación de las estructuras del sector público municipal.
- Habilidad para racionalizar, sistematizar y analizar información relativa a la gestión del sector público municipal.

- Conocimiento sobre la teoría y práctica de la regulación del estado a nivel municipal.
- Conocimiento de requerimientos legales en el ámbito del sector público municipal y su encuadre dentro del espectro jurídico nacional y provincial.
- Destreza para aplicar técnicas y herramientas que permitan un adecuado diagnóstico y evaluación de los sistemas de información administrativos, participando en la proposición de los cambios necesarios para mejorarlos y dando prioridad al trabajo en equipos.

ALCANCES DEL TÍTULO

El título de Técnico en Gestión y Administración Municipal habilita para:

- Colaborar en el análisis e interpretación de la información de gestión emanada del sector público municipal.
- Generar la información y los papeles de trabajo necesarios para describir la situación económica financiera y de gestión de los municipios, que permita lograr un diagnóstico adecuado, colaborando en el diseño y ejecución de las medidas correctivas emanadas del mismo.
- Colaborar en el perfeccionamiento y actualización de las técnicas de planeamiento, gestión y control que se aplican en el ámbito municipal.

A N E X O V

TECNICATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESTRUCTURA METODOLÓGICA
a. Organización y Administración del Sistema
Sedes y subsedes

La Sede Central es la Facultad de Ciencias de la Administración y con funciones de coordinación general del sistema en sus dimensiones pedagógicas y administrativas. En el caso que algún municipio estime necesario, en consideración de la cantidad de inscriptos, se puede fir-

mar convenios para constituir Centros de Apoyo a efectos de facilitar las funciones de acceso: documental y bibliográfico, espacios de pasantía, trabajos de campo, Internet y uso de computadoras.

b. Medios y Materiales de Enseñanza y Aprendizaje Medios

Los distintos módulos que componen la tecnicatura, están soportados por una plataforma tecnológica accesible mediante la red Internet. A través de esta plataforma, los alumnos pueden comunicarse con el Profesor/Tutor del curso, realizar consultas y obtener un feedback respecto de sus avances en cada módulo.

En esta línea de trabajo, el alumno participa de actividades colaborativas en foros de intercambio y discusión a efectos de enriquecer sus experiencias de estudio. Entre otros recursos, puede formular preguntas al profesor y a sus compañeros para recibir diferentes opiniones sobre aspectos puntuales o básicos respecto de las temáticas tratadas. El campus virtual mediante el uso de metodologías activas e integradoras facilita la comunicación, la interactividad y la intercreatividad entre docentes y estudiantes, conceptos vitales en esta modalidad educativa. Aporta, además, herramientas de gestión de contenidos académicos, de seguimiento del proceso de aprendizaje, de autoaprendizaje, de autoevaluaciones y de evaluaciones parciales.

El Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS -Learning Management System) Moodle¹ operativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Entre Ríos², se constituye en una elección adecuada por sus prestaciones para el desarrollo virtual de la Tecnicatura en Gestión y Administración Municipal.

Para acceder al campus cada coordinador, profesor, tutor y alumno tendrá su nombre de usuario y con-

traseña individual, como así también derechos asociados según su perfil.

Pueden usar distintas herramientas de comunicación y colaboración, facilitando la participación en tareas y actividades en el mismo momento (modo sincrónico) o la realización de trabajo y estudio individual en el tiempo de cada alumno (modo asincrónico) a saber:

Sincrónicas	Asincrónicas
Chat	Correo electrónico
Audio	Foros
Vídeo interactivo	Blog
	Wiki
	Vídeo almacenado

Chat: comunicación textual en línea que se complementa con herramientas que permitan audio y video conferencia. El objetivo de uso es implementar atención de consultas puntuales entre docentes/tutores y estudiantes y facilitar el intercambio horizontal entre estudiantes.

Correo electrónico (e-mail): este medio de comunicación, si bien asíncrono, se utiliza para sostener una fluida comunicación entre docentes y estudiantes, para responder consultas y el envío de materiales en ambos sentidos.

Foro: Su utilización permite la creación de espacios de debates sobre aspectos relevantes que se están tratando o cuestiones adicionales relacionadas a la temática, y su posterior discusión por parte de los estudiantes, con la guía e intervención oportuna del docente/tutor. Es una herramienta que permite organizar cronológicamente los contenidos posibilitando el entendimiento y seguimiento de opiniones, temas de ayuda, etc. Su facilidad inherente de manejo y publicación permite el uso de parte de usuarios no técnicos.

Blog: en el entorno planteado, esta herramienta se utiliza como cuaderno de apuntes personal para cada estudiante, proporcionando al docente un medio directo de seguimiento, motivación y evaluación de procesos de aprendizaje. El docente puede incluir actividades a realizar, enlaces web para ampliar la temática y orientar en el estudio.

Wiki: brinda un entorno y soporte apropiado para la realización de trabajos grupales favoreciendo el trabajo colaborativo. Es una herramienta que estimula la intercreatividad guiada por el docente con miras a lograr la producción conjunta de trabajos, investigaciones y material. Permite llevar el historial de cada documento incluyendo la participación y correcciones realizadas.

Además de las herramientas antes mencionadas, se incluyen actividades que impliquen el uso de videos almacenados, webquest, repositorios y otras que posibiliten al alumno asumir un rol activo en su formación.

Materiales

Los materiales empleados son en formato digital, publicados en el campus virtual, con la opción de soporte en CD o impreso. En cumplimiento de las leyes vigentes y las reglamentaciones propias, la Facultad de Ciencias de la Administración garantiza los derechos correspondientes al uso, inclusión, transcripción y cualquier otro empleo de obras intelectuales protegidas por el derecho de autor que se utilicen para la producción de material didáctico.

El diseño de los materiales para cada uno de los módulos contiene:

- información clara, organizada lógicamente y psicológicamente,
- actividades reflexivas que permitan operar con el contenido,
- retroalimentación informativa, con especial interés en lograr y sostener un clima de incentivación permanente y un alto nivel de interactividad con el estudiante.

Cada módulo especifica:

- Objetivos
- Contenidos
- Lineamientos metodológicos
- Materiales de estudio
- Actividades de aprendizaje
- Evaluación
- Cronogramas
- Bibliografía

c. Sistema Tutorial

La función docente a través de la tutoría tiene por objeto:

- Ayudar a mantener la regularidad en la cursada, a través de la evaluación de distintas instancias y aspectos para un mejor seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Responder en tiempo y forma consultas y dudas que surjan sobre el material teórico-práctico, correspondiéndole también, ampliar, profundizar y relacionar con otros temas, en caso de que esto sea solicitado por el alumno o de que él mismo lo considere oportuno.
- Acompañar el proceso de lectura de materiales de cada módulo y escritura de los trabajos requeridos.
- Coordinar y moderar discusiones en los foros acerca de las temáticas propias de cada módulo.
- Las tutorías son supervisadas por el docente experto quien define los temas y estrategias de participación de cada foro.

Se implementan con una periodicidad no menor de tres veces por semana, utilizando para ello las herramientas y aplicaciones en sus modalidades sincrónicas y asincrónicas, que ofrece el entorno virtual, líneas telefónicas y la radio universitaria (FM 97.3).

Los tutores se capacitan en el marco del Programa de Formación Docente Universitaria y del Área de Educación a Distancia / UNER, donde se ofrecen cursos sobre Tutorías Virtuales, Diseño de Materiales para Educación a Distancia, Herramientas de Presentación, Uso del Campus Virtual, entre otros.

d. Modalidad de Evaluación

1. De los aprendizajes:

La evaluación de carácter formativo

cumple funciones de regulación de la acción pedagógica a través de dos procedimientos: retroalimentación informativa y ayuda ajustada a las necesidades individuales. Se realiza de manera constante con la intervención de los tutores.

La evaluación de carácter sumativo procura realizar un balance de los rendimientos parciales a través del procedimiento de prueba. Los instrumentos se ajustan al criterio de logro de objetivos o de ajuste a principios de actuación, según los resultados que se esperan del aprendizaje de cada espacio curricular. La evaluación con carácter de acreditación cumple funciones sumativas de certificación a través del procedimiento de examen público presencial en sede de la Facultad de Ciencias de la Administración. En función de la cantidad de alumnos el equipo docente puede trasladarse a un Centro de Apoyo³ a efectos de cumplimentar esta instancia de acreditación presencial.

Se adopta el sistema de calificaciones y el régimen de aprobación que rige en la Universidad Nacional de Entre Ríos. El criterio es válido también para la obtención del título y certificaciones.

2. Del programa:

La evaluación del programa es continua y constante, diseñándose procesos y estableciéndose indicadores que posibiliten reunir información en distintos períodos de la actividad y mediante distintos instrumentos, para conocer la relevancia, pertinencia y adecuación del programa; de las prácticas docentes; de los resultados y rendimiento académico. De esta manera se obtiene el feedback necesario para los ajustes pertinentes en función de una mejor implementación.

El proceso de evaluación es implementado por todos los actores participantes en este proyecto: alumnos, docentes, equipo coordinador y directivos de la institución. Básicamente comprende las si-

guientes instancias:

- Evaluación de la factibilidad y demanda de la propuesta: Se considera y evalúa la factibilidad académica, económica y tecnológica. En cuanto a la demanda, se han considerado los vínculos de asistencia y cooperación que mantiene la Universidad con entes públicos, la necesidad de capacitar en prácticas de buen gobierno y el creciente interés de egresados de nivel medio. (Ver ut supra)

- Evaluación del desarrollo del programa: Se evalúan los cumplimientos de etapas previstas, obtención de logros, estrategias de retención de alumnos, organización y periodicidad de espacios de tutorías y adecuación de las respuestas a distintas situaciones. Las correcciones y ajustes se realizan dinámicamente durante el desarrollo de cada módulo.

- Evaluación del proceso didáctico: En esta instancia se aprecian las orientaciones facilitadoras de aprendizajes significativos y autosostenidos, la adecuación del lenguaje empleado, las condiciones de transferencia de los aprendizajes, las estrategias de auto evaluación, la implementación de espacios de consultas y resolución de actividades. Abarca contenidos, estrategias metodológicas, recursos didácticos, interactividad de materiales, aspectos tutoriales y los criterios de evaluación de aprendizajes. Intervienen especialistas en pedagogía y tecnología, docentes especialistas en el campo disciplinar responsables del diseño curricular.

- Resultados obtenidos: La evaluación de los resultados del programa educativo a distancia es un componente base para ajustes y toma de decisiones que redunden en un aumento de la calidad de la propuesta académica. En base a la información recolectada y a los datos procesados, según las distintas herramientas e instancias de evaluación instrumentos y actores,

se implementan las mejoras de manera continua.

Herramientas de evaluación

Para reunir la información necesaria a los fines de implementar el proceso de evaluación en sus distintas instancias, se utilizan herramientas tales como cuestionarios específicos según el perfil de usuario, herramientas de análisis de actividad (brindadas por el sistema del campus virtual), informe docente y estadísticas de rendimiento académico.

¹ Página de Moodle <http://moodle.org>

² Campus Virtual UNER
www.campus.uner.edu.ar

¹ si es preciso, se procederá a firmar convenios con instituciones locales.

RESOLUCIÓN "C.S." 194/08. 24-09-08. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Calidad y rendimiento en carnes de distintas categorías y razas bovinas producidas en Entre Ríos", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por el doctor Gustavo Adolfo TEIRA -DNI 13.575.329-. Otorgando una prórroga para la presentación del Segundo Informe de Avance hasta el once de diciembre de dos mil ocho.

RESOLUCIÓN "C.S." 195/08. 24-09-08. Teniendo por prorrogada la fecha de presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "Carne de pollo enriquecida con ácidos grasos omega 3: evaluación de su aceptabilidad", de la Facultad de Bromatología, dirigido por la doctora Elid aMaría Beatriz GOMEZ -DNI 16.346.958-, hasta el veinte de septiembre de dos mil ocho.

RESOLUCIÓN "C.S." 196/08. 24-09-08. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Comando y control de neuroprótesis motoras por electromiografía de superficie", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la bioingeniera Carolina Beatriz TABERNIG -DNI 18.216.386-. Prorrogando la fecha de presentación

del Informe Final hasta el treinta y uno de marzo de dos mil nueve.

RESOLUCIÓN "C.S." 197/08. 24-09-08. Prorrogando la fecha de presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación Análisis de factores socioculturales y ambientales involucrados en problemas de salud prevenibles (diarrea, malnutrición y anemia) en niños de cero a cuatro años en la comunidad de la zona sur de Gualaguaychú. Implementación y evaluación de intervenciones focalizadas", de la Facultad de Bromatología, dirigido por la licenciada Cecilia Beatriz ROS -DNI 17.441.835-, hasta el veintidós de diciembre de dos mil ocho.

RESOLUCIÓN "C.S." 198/08. 24-09-08. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Biomecánica del continuo. Análisis computacional de la lubricación asistida en juntas sinoviales", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el doctor Carlos María CORVALAN -DNI 13.169.011.

RESOLUCIÓN "C.S." 199/08. 24-09-08. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Correlación entre patrones cariotípicos obtenidos por electroforesis de campo pulsado entre cepas de *Escherichia coli* productoras de toxinas de Shiga provenientes de aguas abiertas, bovinos y aislamientos clínicos", de la Facultad de Bromatología, dirigido por el bioquímico José Daniel TANARO -DNI 10.229.819-.

RESOLUCIÓN "C.S." 200/08. 24-09-08. Aprobando el Cuarto Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Caracterización molecular de genotipos de lino (*Linus usitatissimum* L.) por la presencia de genes de resistencia a roya y selección por este carácter en poblaciones de regenerantes del cultivo de anteras", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el doctor Sergio Luis LASSAGA -DNI 14.076.044-.

RESOLUCIÓN "C.S." 201/08. 24-09-08. Aprobando el Primer y Segundo Informes de Avance del Proyecto de Investigación "Discurso, subjetividad y filosofía práctica", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la licenciada Mirta Artemia GIACCAGLIA -DNI 5.440.667.

RESOLUCIÓN "C.S." 202/08. 24-09-08. Otorgando una nueva prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "Estudio de las prestaciones y necesidades en un servicio de cirugía: estudio transversal y longitudinal, período 1980-2002", de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por el médico Juan Antonio SAÑUDO -DNI 10.463.461-, hasta el treinta de octubre de dos mil ocho.

RESOLUCIÓN "C.S." 203/08. 24-09-08. Aprobando el Calendario Anual 2009 para la Presentación de Proyectos de Extensión, en el marco del sistema respectivo, conforme el siguiente cronograma: a) Presentación de Proyectos de Extensión en las unidades académicas: hasta el 31 de octubre de 2008; b) Presentación ante la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura: hasta el 10 de noviembre de 2008; c) Consejo de Extensión: Propuesta de ternas evaluadoras para Proyectos de Extensión: durante el mes de noviembre de 2008; d) Tratamiento en los Consejos Directivos para aprobación de prioridades, pertinencia y evaluadores: durante el mes de diciembre de 2008; e) Realización de las Jornadas Presenciales de Evaluación de los Proyectos de Extensión: durante la segunda quincena del mes de febrero de 2009; f) Elevación a Consejos Directivos de las evaluaciones: marzo de 2009; g) Análisis y tratamiento por parte del Consejo Superior de la distribución presupuestaria para la Convocatoria 2009 y distribución del segundo año de ejecución para la Convocatoria 2008: reunión del mes de abril de 2009.

FAC. DE TRABAJO SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D." 278/08. 25-08-08. Aprobando la propuesta de realización de las "I JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA", a realizarse los días Miércoles 24 y Jueves 25 de Septiembre de 2008, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

"I JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA"
ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL - UNER

AUSPICIA: SOCIEDAD ARGENTINA DE ANÁLISIS POLÍTICO (S.A.A.P.)

COMITÉ ACADÉMICO

Mgs. Sandra Arito (UNER)

Lic. Carmen Lera (UNER)

Lic. Cristina B. Diaz (UNER)

Dr. Arturo Fernández (CONICET)

Dr. Miguel de Luca (SAAP)

Dr. Alberto Petracca (UNER)

COMITÉ ORGANIZADOR

Coordinación General:

Lic. Diego Gantus

Integrantes:

Lic. Griselda Anzola

Lic. Javier Ríos

Lic. María Rosa Felquer

Lic. Laura Salazar

Lic. Jorgelina M. Luz Schmidt

Viviana Leturia

Norma Suárez

Oscar H. Bustamante

Silvina Allegrini

Colaboran:

Sec. Económico Financiero: Sr. Sergio Dalibón

Centro de Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social

Presentación

Las "I Jornadas de Investigación en Ciencia Política" de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos constituyen una aspiración de esta casa de estudios, que hoy se convierte en realidad.

La Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Trabajo Social de la UNER se encuentra actualmente implementando su cuarto año. Este camino se inició a fines de los años 90', cuando las autoridades (1998-2002) y el cuerpo docente de la Facultad se plantearon la necesidad de ampliar su oferta educativa, respetando la tradición de fuerte compromiso con el medio social de esta casa de estudios, y en el marco de la promoción de creación de carreras que respondan a las necesidades y demandas de la Región encarada por la UNER. La Lic. en Ciencia Política se constituye en una realidad para la Universidad Nacional de Entre Ríos al convalidarse en el seno del Consejo Superior, a través de la Resolución 018/03CS, el Plan de Estudios presentado por la Facultad de Trabajo Social en el año 2003. Finalmente, en el año 2005 se dio inicio a la carrera; también se efectuaron ajustes a través de la Resolución 263/05CS en los contenidos mínimos de algunos espacios curriculares y áreas, y en el régimen de correlatividades, tendientes a resolver problemas de correlación y a eliminar obligaciones sin empobrecer la formación

Desde ese año y hasta el presente, no sólo fue conformándose una planta docente en condiciones de garantizar la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje, sino que se fueron acumulando iniciativas y concreciones orientadas a otorgarle a la Licenciatura en Ciencia Política un perfil distintivo. Entre ellos deben mencionarse:

- una creciente inserción en el medio social, a través de iniciativas de Difusión Institucional, organización de encuentros y actividades académicas abiertas a la comunidad y/o específicas del campo profesional orientadas a estudiantes y graduados de la región y público en general,
- Proyectos de Asistencia Técnica como por ejemplo el convenio con

la Municipalidad de Villa Elisa para el Fortalecimiento del Plan de Desarrollo Local de la Zona -financiado por el PPUA de la SPU; el Convenio con el Profesorado en C. Política "M. Inés Elizalde", de Gualaguaychú; la participación de la Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Política en el "Programa Municipios", orientado a brindar asistencia técnica a los municipios de segunda categoría de la Provincia de Entre Ríos; Convenios de Pasantía suscriptos con la Secretaría de Justicia y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.

- En el plano internacional la participación de la Carrera en la creación y el desarrollo de la Red Latinoamericana de Escuelas de Ciencia Política (RE.LA.CI.P), financiada por el PPUA de la SPU, debe sumarse la reciente creación del área de Promoción de la Cooperación Internacional, en tanto iniciativas que pretenden sentar las bases de la creación y aprovechamiento de oportunidades de desarrollo y fortalecimiento académico, profesional e institucional para la Carrera, sus alumnos, sus docentes, investigadores y extensionistas.

- La carrera es la primera de Ciencia Política que se asocia institucionalmente a la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), y actualmente tiene la representación de la Universidad Nacional de Entre Ríos ante la Red Interamericana de Educación en Administración Pública (INPAE, por sus siglas en inglés).

Este breve recorrido pretende destacar la fuerte apuesta institucional a posicionar a la Lic. en Ciencia Política de la Facultad de Trabajo Social de la UNER en referencia regional y nacional en el campo disciplinar.

Ese tránsito, que está por cumplir una década, pretende ser jalonado hoy con este nuevo hito: las I Jornadas de Investigación en Ciencia

Política. Las actuales autoridades de la Facultad de Trabajo Social han puesto particular énfasis en la promoción de mejores condiciones para el desarrollo de la investigación en Ciencia Política, una prioridad de esta gestión. Desde el Comité Ejecutivo del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales, la Decana ha participado en el corriente año de dos reuniones con el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Dr. Lino Barañao, en pos de obtener más y mejores recursos para el desarrollo de la investigación en general, y de la Ciencia Política en particular.

En ocasión de esta primera edición, que esperamos sea el inicio de un encuentro bianual de docentes-investigadores con sus pares de la comunidad científica, con alumnos de la casa y/o de otras universidades, y con el medio social regional, las actividades estarán fuertemente orientadas a cumplir dos objetivos generales: 1) generar condiciones propicias para consolidar la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Trabajo Social de la UNER como un referente regional de producción de conocimiento en el campo disciplinar; y 2) contribuir al logro de más y mejores condiciones para el desarrollo de la Investigación en Ciencia Política en la Facultad de Trabajo Social de la UNER

Para ello, nos proponemos propiciar un espacio de diálogo e intercambio de los docentes de la Licenciatura en Ciencia Política con la comunidad académica y el medio social en torno a su producción científica, que permita: 1) el mutuo reconocimiento de las áreas de interés y de las líneas de trabajo de docentes-investigadores de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Trabajo Social de la UNER; 2) el diálogo entre docentes-investigadores y los futuros profesionales de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de

Trabajo Social de la UNER interesados en desarrollar docencia y la investigación; 3) el diálogo e intercambio con docentes-investigadores de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNER, para la exploración de oportunidades de trabajo común, a través de la constitución de equipos interdisciplinarios que puedan sostener en el tiempo líneas de trabajo en condiciones de enriquecer mutuamente el entendimiento y las intervenciones profesionales relativas a las problemáticas regionales; 4) el intercambio entre docentes-investigadores y el medio social regional; en particular, con los organismos públicos y privados interesados en la cooperación con la Facultad de Trabajo Social para el logro de sus objetivos institu-

cionales.

El esfuerzo compartido por la Secretaría de Extensión e Investigación y la Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Trabajo Social de la UNER, se complementa en esta ocasión con el auspicio de la Sociedad Argentina de Análisis Político (S.A.A.P.). Su Presidente, el Dr. Miguel de Luca, se comprometió personal e institucionalmente con el éxito de esta actividad, y es por ello que forma parte del comité académico de estas jornadas.

Actividades.

En el marco de estas I Jornadas de Investigación en Ciencia Política, a realizarse los días Miércoles 24 y Jueves 25 de Septiembre, tendrán lugar las siguientes actividades (sujetas a modificaciones):

Miércoles 24 de Septiembre:

- 14 hs. Paneles Jóvenes Investigadores en Ciencia Política
- 15.45 hs. I Panel Docentes de Ciencia Política
- 17.30 hs. II Panel Docentes de Ciencia Política
- 19 hs. Conferencia Claudio Tecco (UNC - IIFAP)
- 20.30 hs. Mario Wainfeld, Columnista Político de Página 12

Jueves 25 de Septiembre:

- 14 hs. Paneles Jóvenes Investigadores en Ciencia Política
- 15.45 hs. I Panel Docentes de Ciencia Política
- 17.30 hs. II Panel Docentes de Ciencia Política
- 19 hs. Conferencia (Diego Reynoso, FLACSO "Bicameralismo en América Latina)
- 20.30 hs. Panel Central: "La Ciencia Política en discusión".
 - Presentan: Lic. Cristina Díaz (UNER) - Dr. Miguel de Luca (Presidente SAAP)
 - Coordinador: Dr. Arturo Fernández (CONICET)
 - Panelistas confirmados: Carlos Acuña (UdeSA) / Pablo Bulcourf (UNQ) / Martín Dalessandro (UBA)

Presupuesto de Gastos:

EGRESOS				
RUBRO	CANTIDAD	COSTO PROM	SUB-TOTAL	TOTAL
Pasajes BA-P	15	\$ 85	1275	
Pasajes Otros	7	\$ 100	700	
Remisses	30	\$ 6	180	
Alojamiento	22	\$ 120	2640	
Almuerzos y Cenas	22	\$ 70	1540	
Afiches y Certificados	1	\$ 250	250	
Programas	1	\$ 200	200	
Material Oficina y Correo	1	\$ 200	200	
CD Difusión Post-JJ	80	\$ 7	560	
TOTAL			7545	

Presupuesto de Ingresos:

NO SE COBRARÁN EN ESTA PRIMER EDICIÓN CARGOS A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD QUE EXPONGAN, NI A LOS EXPOSITORES INVITADOS.

Sí se prevé la inscripción de los asistentes que quieran obtener su certificado. A continuación se detallan las distintas tarifas, y se hace una estimación de los ingresos por este concepto:

Igualmente, se desarrollarán acciones tendientes a obtener el auspicio de otras instituciones públicas y privadas que puedan aportar fondos para cubrir esas necesidades de financiamiento.

sistema de incentivos que permita la formación de graduados y alumnos avanzados en las habilidades necesarias para desarrollar investigaciones en línea con las problematizaciones académicas actua-

clasificación	costo	cant. estimada	sub-total
alumno FTS	\$ 15	150	2250
otros alumnos	\$ 25	50	1250
docentes FTS	\$ 30	30	900
otros docentes	\$ 45	20	900
público general	\$ 60	25	1500
TOTAL			6800

punto IV y último era IV) Generación de un entorno propicio para el desarrollo de la Investigación.

Se describía en el citado documento que "Maximizar el potencial académico e institucional de la Facultad y de la Carrera, y proveer formación integral a aquellos alumnos interesados en desarrollar una carrera académica depende fuertemente de la creación y consolidación de líneas y equipos de trabajo. Para ello es necesario más que docentes capacitados para formular y llevar adelante proyectos de investigación. Se necesita de un

que cubra las necesidades de financiamiento que surjan de la diferencia entre los ingresos por la inscripción de los asistentes que quieran certificar su participación y los egresos que la organización de las Jornadas demanda, serán cubiertos por el PROSOC.

RESOLUCIÓN "C.D." 295/08. 25-08-08. Aprobando la realización de las "PRIMERAS JORNADAS DE INTERCAMBIO Y CAPACITACIÓN CON EL MUNICIPIO DE PARANÁ", organizadas por la Facultad de Trabajo Social conjuntamente con la Subsecretaría de Desarrollo Social

de la Municipalidad de Paraná, que como Anexo único forma parte de la presente Resolución. Autorizando la extensión de CERTIFICADOS a los participantes del mismo.

ANEXO UNICO
PRIMERAS JORNADAS DE INTERCAMBIO Y CAPACITACIÓN CON EL MUNICIPIO DE PARANÁ.



ORGANIZAN:
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL. UNER.
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. MUNICIPALIDAD DE PARANÁ.

Fundamentación:

específicamente la Social- con sus ura en Trabajo a en Ciencia a los nuevos an los gobier- era necesario niento entre la ca y el medio ia pensado en cluya a docen- nvestigadores Secretaría de Extensión e Investigación asumiendo el rol de articuladora entre los saberes provenientes de distintos ámbitos de acción.

Desde la mirada profesional, la intervención para el desarrollo local se entiende como una actividad que lleva adelante un equipo interdisciplinario en un área geográfica determinada, para alcanzar resultados concretos, a partir del análisis de situación de ese territorio con los diferentes actores. Las tareas consisten en definir un diagnóstico, formular y ejecutar proyectos de ac-

ción en función de las prioridades fijadas y sistematizar el proceso y sus resultados. La intervención profesional, tanto para el Licenciado en Trabajador Social, como para el Licenciado en Ciencia Política, implica integrar espacios de reflexión y análisis de la experiencia de equipos técnicos, y de los otros actores involucrados, a través de los cuales se procurará generar capacidades para pensar estratégicamente el papel de los agentes y los factores que puedan limitar o facilitar los proyectos de desarrollo.

Nuestra propuesta central se orienta a profundizar en la dimensión institucional que la promoción del desarrollo requiere. Dicho de otra manera, el objetivo es reflexionar sobre la construcción de ámbitos de encuentro, intercambio horizontal y concertación de intereses entre actores, identificando también los contextos institucionales que los favorecen.

Dentro de este marco, La Facultad de Trabajo Social a través de su Secretaría de Extensión e Investigación y Coordinación de Relaciones Institucionales, y la Municipalidad

de Paraná, por medio de la Subsecretaría de Desarrollo Social, han acordado la realización de las Primeras jornadas de intercambio y capacitación para los equipos de trabajadores sociales de las distintas áreas de esa comuna, priorizando el desarrollo y la reflexión sobre temáticas propuestas por estos profesionales.

Estas Jornadas reunirán a treinta y dos profesionales, la totalidad de Trabajadores Sociales de la Municipalidad de Paraná, en tres encuentros durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del corriente año, y se firmará un convenio específico para su implementación entre la Señora Decana de esta Unidad Académica Mg. Sandra Arito y el Señor Secretario de Desarrollo Social Municipal, Don Mario Veloz.

Este es el inicio de futuros encuentros de técnicos y profesionales, con otros docentes, investigadores y extensionistas, de acuerdo a nuevos desafíos planteados por este u otros Municipios de la Provincia de Entre Ríos.

Módulos Propuestos:

Módulo I

"La intervención profesional: presencia de lo organizacional y lo grupal"

Docente a cargo: Titular: Prof. Sandra Arito.

Fundamentación

Encuadre formal institucional

La organización de esta actividad surge a partir de una propuesta formulada por Trabajadoras Sociales de la Municipalidad de Paraná.

Cabe mencionar que la Facultad de Trabajo Social cuenta con un Convenio marco de cooperación en marcha con este Municipio. La presente actividad podrá enmarcarse en el mismo.

Desde las asignaturas "Análisis Institucional y Organizacional" y "Problemática de lo grupal, organizacional e institucional" se han realizado actividades de extensión similares a la propuesta en esta oportunidad, algunas de ellas gestionadas por el Colegio Profesional de Asistentes Sociales de la Provincia de Entre Ríos y Escuelas vinculadas a la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos.

Encuadre particular

La actividad se encuadra por su pertinencia temática con los contenidos trabajados en la asignatura "Análisis Institucional y Organizacional".

La instancia de trabajo propuesta consistirá en una jornada de capacitación y acompañamiento -desde la mirada académica y externa- de sus respectivas prácticas profesionales al interior de sus lugares de inserción laboral dentro de la Municipalidad.

Objetivos:

- Indagar preocupaciones centrales referidas a la inserción profesional de las/os participantes respecto a las dimensiones grupal y organizacional-institucional.
- Actualizar contenidos temáticos que obren como herramientas de análisis para pensar la intervención profesional en Trabajo Social.

Cronograma de trabajo

*Viernes 5 de Septiembre:
10 hs. Firma de Convenio entre la Facultad de Trabajo Social representada por la Señora Decana Mg. Sandra Arito y la Municipalidad de Paraná representada por el Señor Secretario de Desarrollo Social Don Mariano Veloz .
10. 30 hs. Dictado del Módulo "La intervención profesional: presencia de lo organizacional y lo grupal" Docente a cargo: Prof. Sandra Arito.
*Jueves 2 de Octubre:
10 hs. Dictado del Módulo "Desarrollo local y buen gobierno: repensar la gestión local" Docente a cargo: Prof. Diego Gantus.
*Viernes 7 de Noviembre:
10 hs. Dictado del Módulo "Planificación estratégica: miradas teóricas, metodologías y prácticas cotidianas en la gestión pública municipal" Docente a cargo: Prof. Mario Siede. 15.30 hs. Entrega de Certificados de Asistencia.
Sede de la actividad: Instalaciones Municipales "Toma Vieja".

- Generar propuestas posibles de coordinación de actividades.

Destinatarios:

Trabajadores Sociales que se desempeñan en la Municipalidad de Paraná.

Modalidad pedagógica:

Se prevé trabajar en taller. Si bien habrá momentos expositivos a cargo de la docente, se privilegiará el estímulo de instancias reflexivas acerca de la intervención profesional en la organización institucional como así también la problematización de situaciones típicas que se presentan.

Contenidos temáticos

Lo institucional - organizacional, lo grupal su presencia en la intervención profesional.

Análisis y retrabajo sobre las intervenciones cotidianas de los trabajadores sociales.

Cronograma:

Encuentro presencial en el mes de Septiembre 2008.

Bibliografía

Arito, S. Benitez M.: Cuadernillos de "Análisis Institucional y Organizacional". Año 2007. 2008.FTS.UNER.

Kaminsky, Gregorio "Dispositivos institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales". Lugar Edit. Bs. As. 1994

Lapassade, George: "Grupo, organizaciones e instituciones" Edic. Amorrortu. 1988

Schvarstein, Leonardo: "Diseño de las organizaciones: Tensiones y Paradojas" Edit Paidós. Bs. As. 1999

Ulloa, Fernando: "Psicología institucional". U.B.A. 1989.

Se prevé incorporar bibliografía específica que será considerada según las prioridades temáticas e intereses de los participantes.

Presupuesto: la Profesora comprometida con esta actividad la realizará dentro de su carga laboral actual.

Módulo II

DESARROLLO LOCAL Y BUEN

GOBIERNO: REPENSAR LA GESTIÓN LOCAL

PROF. Lic. Diego Gantus

OBJETIVOS:

* Revisar los vínculos teórico-conceptuales entre las nociones de Desarrollo Local y Buen Gobierno

* Reflexionar sobre la propia práctica profesional y los fundamentos que guían la forma de gestionar nuestra relación con el medio social

* Identificar oportunidades de uso y apropiación de tecnologías de gestión "blanda": Gestión de la Intersectorialidad y Gestión Relacional

Destinatarios:

Trabajadores Sociales que se desempeñan en la Municipalidad de Paraná.

Modalidad pedagógica:

Utilizando alternativamente dinámica de grupos, técnicas de facilitación de actividades grupales-
Contenidos temáticos:

PARTE 1:

LA EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DE LAS NOCIONES DE BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO LOCAL

PARTE 2:

¿POR QUÉ HACEMOS LO QUE HACEMOS? Haciendo explícito el modelo de gestión.

PARTE 3:

BUEN GOBIERNO, DESARROLLO LOCAL, Y MODELO DE GESTIÓN Que podemos aprender.

Cronograma:

Encuentro presencial en el mes de Octubre 2008.

Módulo III

Planificación estratégica: miradas teóricas, metodologías y prácticas cotidianas en la gestión pública municipal

Actividad a cargo de Mario Siede
Profesor de Planificación y Evaluación Públicas

Carrera de Ciencia Política

Todo plan es una articulación entre una sociedad y las posibilidades de construcción de su futuro, es una apuesta a conjurar la incertidumbre, es una articulación con una historia y con un territorio.

Estas articulaciones en el espacio de lo público son resultado y al mismo tiempo productoras de relaciones de poder y de fuerzas. Una de las formas por las cuales se expresan esas luchas por proyectos políticos diversos en el estado moderno son los modos de anticipar y organizar la gestión pública y, a partir de ciertas reglas de juego, construir el futuro de las sociedades.

Esa mediación de la gestión en el proceso político se ha tornado más compleja y requiere de herramientas técnicas en los diferentes modos jurisdiccionales y territoriales de organizar la acción de gobierno, que siempre es una relación con todos los actores de una sociedad. Los actores de estos procesos y de esas complejidades son seres humanos, hombres y mujeres que trabajan en los espacios públicos con y para otros hombres, mujeres, ancianos, jóvenes, adolescentes, niñas o niños, etc. Es allí donde la planificación debe ser útil.

Objetivos:

Problematizar aspectos teóricos y metodológicos de la planificación desde la experiencia de la gestión pública municipal.

Para ello nos proponemos:

- Revisar aspectos teóricos relativos al sujeto: ¿Quiénes son los OTROS en planificación?
- Revisar aspectos metodológicos de la planificación: ¿qué usos le damos a los momentos metodológicos de la planificación?
- El día-a-día de la gestión pública y la planificación: ¿cómo es la relación entre la planificación y nuestras prácticas cotidianas en la gestión municipal?

Destinatarios:

Trabajadores Sociales que se desempeñan en la Municipalidad de Paraná.

Modalidad pedagógica:

Taller. Exposición dialogada y construcción conjunta de respuestas prácticas a las preguntas orientadoras de los objetivos. El resultado buscado es un texto común que plantee nuevas preguntas a partir de este ejercicio.

Contenidos Temáticos:

Rupturas en relación al sujeto.
Por qué momentos y no etapas?
Usos técnicos de la planificación y análisis situacional técnico-político
Prácticas de gestión en espacios públicos, cotidianeidad y planificación.

Cronograma:

Un encuentro presencial en el mes de noviembre del 2008.

SALUD MENTAL - Muy Bueno (8).

RESOLUCIÓN "C.D." N° 617/08. 17-09-2008. Certificando que la señorita MARIANA OSHIDA KOMATSU, Documento N° CP 349549, alumna regular del área de estudio Fisioterapia/Kinesiología de la Universidade Federal de Sao Carlos, Brasil, ha culminado las actividades académicas, con el resultado que a continuación se detalla: Asignaturas del Plan de Estudios 2004; carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría: 1. FARMACOLOGÍA - Sobresaliente (10). 2. ORTESIS Y PRÓTESIS - Bueno (7).

Bibliografía

Autor	Título	Lugar, Editorial, Año	Págs.
Matus, Carlos	Desmontaje epistemológico de la planificación. En: El método PES. Teoría y Ejercicios	Caracas, Venezuela. Ediciones de Fundación ALTADIR, 1998	12-16
Matus, Carlos	Planificación, Libertad y Conflicto.	Venezuela, Ediciones IVEPLAN, Enero de 1985-	5-44
Merhy, Emerson	La planificación como tecnología de Gestión: tendencias y debates sobre la planificación en salud en Brasil. En: Razao e planejamento. Reflexoes sobre política, estrategia e liberdade. Gallo, E. Organizador.	Sao Paulo. Editora Hucitec – ABRASCO.1996	8-51
Mario Siede	La Importancia de la Visión Cómo construimos un marco para pensar el futuro desde las organizaciones de la sociedad civil	V Jornada del Sector Social del Centro del País por la Fundación Compromiso, Noviembre de 2.005, Paraná	1-10

FAC. DE CS. DE LA SALUD

RESOLUCIÓN "C.D." N° 573/08. 17-09-08. Solicitando al señor Rector, según lo dispuesto en Res. Rectoral 065/06, una nueva convocatoria a Elecciones de Consejeros Directivos Titulares y sus correspondientes Suplentes, por el claustro de Estudiantes, de esta Facultad, para el período 2009.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 616/08.

17-09-2008. Certificando que el señor JULIMAR FERNANDEZ OLIVEIRA, CI. N° MG-12.794.089, alumno regular del curso Enfermagem de la Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil, ha culminado las actividades académicas, con el resultado que a continuación se detalla: Asignaturas del Plan de Estudios 2004; carrera Licenciatura en Enfermería: 1. ENFERMERÍA ADULTO Y ANCIANO - Bueno (7). 2. ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y

**ECONÓMICO
FINANCIERAS****CONSEJO SUPERIOR**

RESOLUCIÓN "C.S." 132/08. 21-08-08. Aprobando el cambio de partidas para la Facultad de Ciencias Agropecuarias por la suma de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 23.917,20) para atender erogaciones de Personal Administrativo y de Servicios afectado al Jardín Botánico, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 133/08. 21-08-08. Aprobando el cambio de partidas de puntos docentes a gastos variables por la suma de PESOS SESENTAY OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON TREINTA CENTAVOS (\$ 68.790,30) del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, para atender contratos pertenecientes a la carrera de Tecnicatura en Gestión Gastronómica por el término de diez (10) meses a partir del uno de marzo pasado, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 134/08. 21-08-08. Autorizando a imputar en el

rubro Gastos Fijos, ítem "Contraparte del Programa de Seguridad" los gastos relacionados con las luces de emergencia y señalética, hasta los montos indicados en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 135/08. 21-08-08. Aprobando el cambio de partidas de puntos docentes de Rectorado a la Facultad de Ciencias Agropecuarias por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON DOCE CENTAVOS (\$ 27.516,12) para atender la segunda fase del proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica, según se detalla en los anexos I y II.

RESOLUCIÓN "C.S." 140/08. 21-08-08. Aprobando el Proyecto de Investigación "Aportes para una comprensión de la morbilidad neonatal en los niños nacidos pretérmino en una población de la provincia de Entre Ríos", de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por médico Jorge Luis PEPE - DNI 12.259.559-, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses, y un presupuesto total de PESOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 41.000,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo. Otorgando al precitado proyecto un subsidio para: a) El primer año de ejecución de: PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTE (\$ 27.120,00); b) El segundo año de ejecución: PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 6.940,00); El tercer año de ejecución: PESOS SESIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 6.940,00). Precisando que, del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asignan PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 20.280,00) a la Partida Principal 43 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 6.840,00) a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el

presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 146/08. 21-08-08. Transfiriendo el crédito correspondiente a puntos de reconversión docente a cada unidad académica teniendo en cuenta los cargos en el sistema al 30 de septiembre del actual, restando los cargos base. En aquellos casos en que la sumatoria de los mismos cargos base supere el cargo reconvertido, se reconozca para el presente año el crédito a cada unidad académica con cargo al remanente del Programa. Estableciendo desde Rectorado la nueva situación presupuestaria de puntos docentes y que el saldo remanente se distribuya de la siguiente manera: a) A las situaciones particulares tales como puntos de reconversión reservados por licencias, aumentos de jerarquía por concurso ordinario u otras; b) entre las unidades académicas menos favorecidas. Recomendando a las unidades académicas que el mantenimiento de los puntos en cuestión está supeditado a los criterios establecidos oportunamente en la Ordenanza 323 en los incisos correspondientes. Estableciendo que todas las situaciones no previstas en la presente deben ser resueltas por el Consejo Superior.

RESOLUCIÓN "C.S." 159/08. 24-09-08. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00) con destino específico a financiar el nombramiento de profesionales que tendrán a su cargo el proceso de planeamiento de desarrollo de esta Institución, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 160/08. 24-09-08. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 18.595,00) para atender la primera etapa del corriente año de los proyectos aprobados en el marco de la Tercera Convocatoria del Programa de Voluntariado Universi-

tario, según se detalla en los anexos I y II.

RESOLUCIÓN "C.S." 162/08. 24-09-08. Incorporando al presupuesto la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la Facultad de Ciencias de la Educación por la suma de PESOS TRECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS (\$ 322.200,00), de acuerdo al detalle del anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 163/08. 24-09-08. Incorporando al presupuesto la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de Rectorado por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 551.143,32), de acuerdo al detalle del anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 164/08. 24-09-08. Incorporando al presupuesto la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de Vinculación Tecnológica por la suma de PESOS VIENTICINCO MIL (\$ 25.000,00), de acuerdo al detalle del anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 166/08. 24-09-08. Incorporando al presupuesto la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la Facultad de Ciencias Económicas por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 566.564,25), de acuerdo al detalle del anexo único.

RECTORADO

ORDENANZA 370. 21-08-08. Derogando la Ordenanza 323 y sus criterios, a partir del treinta de septiembre de dos mil ocho.

RESOLUCIÓN 1107/08. 03-09-08. Autorizando al Lic. Néstor A. DOMINGUEZ (DNI 6.068.098), hasta la suma de PESOS UN MIL QUI-

NIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.582,95), para ser afectados al pago de pasajes aéreos Buenos Aires - Curitiba (Brasil), ida y vuelta, con motivo de su participación en el "7° Coloquio de Transformações Territoriais". Imputando la erogación resultante de la asignación establecida para el pago de pasajes aéreos al presupuesto de Ciencia y Técnica -Inciso 3- Programa de Apoyo a Docentes Investigadores que realicen divulgación en Eventos Internacionales - Programa de Difusión y Transferencia. Estableciendo que además de la rendición contable en los plazos establecidos, el interesado deberá presentar ante la Secretaría de Investigaciones un informe de las actividades realizadas en la presente comisión.

RESOLUCIÓN 1108/08. 03-09-08. Autorizando al Lic. Germán ORSINI (DNI 26.150.521), hasta la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.582,95), para ser afectados al pago de pasajes aéreos Buenos Aires - Curitiba (Brasil), ida y vuelta, con motivo de su participación en el "7° Coloquio de Transformações Territoriais". Imputando la erogación resultante de la asignación establecida para el pago de pasajes aéreos al presupuesto de Ciencia y Técnica -Inciso 3- Programa de Apoyo a Docentes Investigadores que realicen divulgación en Eventos Internacionales - Programa de Difusión y Transferencia. Estableciendo que además de la rendición contable en los plazos establecidos, el interesado deberá presentar ante la Secretaría de Investigaciones un informe de las actividades realizadas en la presente comisión.

RESOLUCIÓN 1109/08. 03-09-08. Autorizando el reconocimiento a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, ingeniera María Gabriela TAMANO, de dos (2) días de viático

Nivel Jerárquico III, correspondientes a su participación en el Curso Iberoamericano "Educación y Sociedad" del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI), a llevarse a cabo del 14 al 18 de julio de 2008. Imputando la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del Programa Institucional de Movilidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

RESOLUCIÓN 1110/08. 03-09-08. Autorizando el reconocimiento al decaeo de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, doctor Hugo Rodolfo CIVES, de dos (2) días de viático Nivel Jerárquico III y los gastos de traslado correspondientes a su asistencia a la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (Ecuador), con motivo de la firma del Convenio entre ambas casas de estudio y el desarrollo de actividades académicas. Imputando la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del Programa Institucional de Movilidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

RESOLUCIÓN 1111/08. 03-09-08. Autorizando el reconocimiento a la docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Not. Martha Graciela ARRIAS PABON, de hasta la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) para la atención de los gastos de traslado correspondientes a su asistencia al V Congreso Internacional de Conciliación, Mediación, Arbitraje y Negociación, llevado a cabo en Cartagena de Indias (Colombia) del 14 al 16 de agosto de 2008. Imputando la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del Programa Institucional de Movilidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.

RESOLUCIÓN 1112/08. 03-09-08. Autorizando el reconocimiento a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, licenciado Néstor DOMINGUEZ y Germán Andrés ORSINI, hasta la suma de PESOS

SEISCIENTOS (\$ 600,00) en concepto de viáticos, correspondientes a su asistencia al 7° Coloquio de Transformaciones Territoriales, a realizarse en Curitiba (Brasil), del 10 al 13 de septiembre de 2008. Imputando la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de la Facultad de Ciencias Económicas.

RESOLUCIÓN 1113/08. 03-09-08. Autorizando el reconocimiento a la contadora Susana LEIVAR de uno y medio (1 y 1/2) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado correspondientes a su asistencia a la VII Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales, a llevarse a cabo en Curitiba (Brasil), del 10 al 13 de septiembre de 2008. Imputando la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

RESOLUCIÓN 1114/08. 03-09-08. Autorizando el reconocimiento a la docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ing. Agr. Norma Graciela BOSCHETTI, de dos (2) días de viático nacional y hasta la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) para la atención de los gastos de traslado que demande su estancia de tres semanas en el Instituto Universitario de Geología de la Universidad de La Coruña (España), del 8 al 26 de septiembre de 2008. Imputando la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Propio Producido, laboratorio de Suelos, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

RESOLUCIÓN 1115/08. 03-09-08. Autorizando el reconocimiento al docente de la Facultad de Ingeniería, Dr. Bioing. Ariel Andrés BRAIDOT, de la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 3.660,00) para la atención de viáticos y gastos de traslado que demande su asistencia a la Escuela de Robótica Aplicada en Bioingeniería, en Bogotá (Colombia), del 22 al 26 de septiembre de 2008. Estableciendo que del total

anticipado, corresponde afectarse hasta la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00) para la atención de los gastos de traslado. Imputando la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del Programa Institucional de Movilidad Académica de la Facultad de Ingeniería.

RESOLUCIÓN 1116/08. 12-09-08. Estableciendo un monto mensual de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a partir del día uno de mayo de dos mil ocho para cada Beca de Iniciación en la Investigación, hasta tanto el Consejo Superior pueda resolver en definitiva. Estableciendo un monto mensual de PESOS CIEN (\$ 100,00) para cada Beca de Auxiliares en la Investigación, por un período de seis meses, asignándose TRES (3) Becas para cada una de las Facultades de: Ciencias Agropecuarias, Ingeniería, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Ciencias de la Alimentación, Ciencias de la Salud y Bromatología.

RESOLUCIÓN 1118/08. 12-09-08. Autorizando el reconocimiento al docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, profesor Antonio Fortunato GALIZZI, de los gastos de traslado que demande su participación en "Los encuentros de Arte y Juventud", a realizarse en Las Cañas (ROU), los próximos 20, 21 y 22 de septiembre de 2008. Imputando la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 1124/08. 12-09-08. Autorizando el reconocimiento al docente de la Facultad de Ingeniería, MSc. Gerardo Gabriel GENTILETTI, de hasta la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00), para la atención de los gastos que demande su asistencia al "4º International Brain-Computer Interface Workshop and Training Course 2008", a llevarse a cabo en Graz (Austria), del 18 al 20 de septiembre de 2008. Imputando

la presente erogación a las partidas presupuestarias de la Facultad de Ingeniería, según el siguiente detalle: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a las partidas presupuestarias específicas del Fondo de Concurrencia de Eventos en el Exterior.

ASIGNACIONES DOCENTES

FAC. DE TRABAJO SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D." 313/08. 25-08-08. Asignando a la Prof. PEREYRA, Norma -DNI 5.730.319- dentro del cargo de Profesor Interino Titular con Dedicación Exclusiva en las asignaturas: Intervención Profesional e Institucionalidad Social; Intervención Profesional y Vida Cotidiana; "Seminario de Tesina y Tesina" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Co-Directora del Proyecto de Extensión: "Construcción de Memorias Sociales, Historias, Olvidos, Sentidos, Significados y Sujetos"; las FUNCIONES como Profesora Adjunta en el Seminario Temático Optativo: "Construcción de Memorias Sociales, Historias y Olvidos", que se dicta en el 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

RESOLUCIÓN "C.D." 314/08. 25-08-08. Asignando a la Prof. BENEDETTI, María Gracia -DNI 17.325.181-, dentro del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial en la asignatura "Seminario de Tesina y Tesina" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, las FUNCIONES como Jefe de Trabajos Prácticos en el Seminario Temático Optativo: "Construcción de Memorias Sociales, Historias y Olvidos", que se dicta en el 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir

del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

RESOLUCIÓN "C.D." 315/08. 25-08-08. Asignando al Prof. RIOS, Javier Sergio -DNI 14.357.084-, dentro del cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura "Seminario de Tesina y Tesina" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; integrante del Proyecto de Investigación: "Campo Científico: Sujetos, Saberes y Prácticas en la Universidad de los '90" e integrante del equipo de Proyecto de Extensión: Construcción de Memorias Sociales, Historias, Olvidos, sentidos, significados y sujetos", las FUNCIONES como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA en el Seminario Temático Optativo: "Construcción de Memorias Sociales, Historias y Olvidos", que se dicta en el 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

RESOLUCIÓN "C.D." 316/08. 25-08-08. Asignando a la Lic. RAMIREZ, Rosana Maricel -DNI 25.694.117-, dentro del cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Seminario de Tesina y Tesina" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social e integrante del equipo del Proyecto de Extensión: Construcción de Memorias Sociales, Historias, olvidos, sentidos, significados y sujetos", las FUNCIONES como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA en el Seminario Temático Optativo: "Construcción de Memorias Sociales, Historias y Olvidos", que se dicta en el 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

RESOLUCIÓN "C.D." 317/08. 25-08-08. Designando como Profesores Invitados del Seminario Temático Optativo: "Construcción de Memorias Sociales, Historias y Olvidos", que se dicta en el 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a par-

tir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009: Prof. BARSANTI, Liliana; Prof. BOLCATTO, Andrea; Prof. BRESAN, Adriana; Prof. CHAMARRO, Noelia; Prof. NAPUT, Laura Marcela; Prof. PORCEL, Beatriz.

RESOLUCIÓN "C.D." 318/08. 25-08-08. Asignando al Prof. KIPEN, Esteban -DNI 21.774.381-, dentro del cargo de Profesor Ordinario Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Salud Pública" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, las FUNCIONES como PROFESOR TITULAR en el Seminario Temático Optativo: "Producción Social de la Discapacidad", que se dicta en el 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

RESOLUCIÓN "C.D." 319/08. 25-08-08. Asignando a la Prof. VALLEJOS, Indiana Ester -DNI 18.438.288-, dentro del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple como integrante del equipo del Proyecto de Investigación: "Políticas en Discapacidad y Producción de Sujetos: El Papel del Estado", las FUNCIONES como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS en el Seminario Temático Optativo: "Producción Social de la Discapacidad", que se dicta en el 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

RESOLUCIÓN "C.D." 320/08. 25-08-08. Asignando a la Prof. ALMEIDA, María Eugenia -DNI 22.837.620-, dentro del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial, para la asignatura Antropología Social de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social; integrante del equipo del Proyecto de Investigación: "Políticas en Discapacidad y Producción de Sujetos: El Papel del Estado" y Directora del Proyecto de Extensión: "Formación y Capacitación en la

Temática Discapacidad", las FUNCIONES como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS en el Seminario Temático Optativo: "Producción Social de la Discapacidad", que se dicta en el 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

RESOLUCIÓN "C.D." 321/08. 25-08-08. Asignando a la Prof. ANGELINO, María Alfonsina -DNI 22,511,824-, dentro del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Metodología de la Investigación Social de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política; Co-Directora del Proyecto de Investigación: "Políticas en Discapacidad y Producción de Sujetos: El Papel del Estado" y Directora del Proyecto de Extensión: "Estrategia Comunitaria de Abordaje de la Discapacidad ECADIs", las FUNCIONES como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS en el Seminario Temático Optativo: "Producción Social de la Discapacidad", que se dicta en el 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

RESOLUCIÓN "C.D." 322/08. 25-08-08. Asignando FUNCIONES como INTEGRANTES DEL EQUIPO en el Seminario Temático Optativo: "Producción Social de la Discapacidad", que se dicta en el 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, a: Ps. LIPSCHITZ, Aarón; Lic. ANGELINO, César; Lic. SANCHEZ, Candelaria.

RENUNCIAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1120/08. 19-09-

08. Aceptando, a partir del día 1° de octubre de 2008, la renuncia del Lic. Hipólito Buenaventura FINK (DNI 12.853.492), al cargo de Secretario General.

BECAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N° "C.S." 186/08. 24-09-08. Otorgando UNA (1) Beca de Iniciación a la Investigación hasta el treinta y uno de diciembre próximo, a cada uno de los proyectos que se incluyen en el Anexo I. Estableciendo el monto mensual de cada beneficio en la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). Aprobando la distribución presupuestaria por unidad de ejecución detallada en el Anexo II.

ANEXO I

PROYECTOS DE INVESTIGACION EN EJECUCION CON ASIGNACION DE UNA (1) BECA MEDIANTE CONCURSO HASTA EL 31/12/2008

Facultad de Cs. de la Educación: "Historia de la Educación en Entre Ríos: Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná (Segunda parte: 1873-1983)".

"Aspectos filosóficos y metodológicos de la educación latinoamericana, Aportes de Paulo Freire".

Facultad de Trabajo Social: "Las prácticas profesionales en situaciones de incesto: género, generación y poder en la construcción de subjetividades".

Facultad de Ingeniería: "Influencia de T3 sobre los niveles de expresión de cadherina E, β y α catenina en el estómago larval de *Bufo arenarum*".

Facultad de Ciencias de la Salud: "Aportes para una comprensión de la morbilidad neonatal en los niños nacidos pretérmino en un

apoblación de la provincia de Entre Ríos".

ANEXO II
BECAS DE INICIACION EN LA
INVESTIGACION
PRESUPUESTO 2008
DISTRIBUCION POR UNIDADES DE
EJECUCION
FUNCION 5
"CIENCIA Y TECNICA"

Facultad de	Asignaciones
Cs. de la Educación	2.400,00
Cs. de la Salud	1.200,00
Ingeniería	1.200,00
Trabajo Social	1.200,00
Sin distribuir	-6.000,00
TOTAL	0,00

AUSPICIOS

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1047/08. 26-08-08. Otorgando el auspicio al II Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Enseñanza de la sCiencias Agropecuarias, organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de esta Universidad Nacional, a realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2008.

RESOLUCIÓN N° 1117/08. 02-09-08. Auspiciando las "II Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales" y el "IX Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el marco del Plan Fénix", a llevarse a cabo en la sede Tandil de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, los días 18 y 19 de septiembre de 2008.

RESOLUCIÓN N° 1122/08. 19-09-08. Auspiciando el VI Encuentro de Carreras de Comunicación Social, a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Educación de esta Universidad Nacional, los próximos 24, 25 y 26 de septiembre de 2008.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N° "C.S." 152/08. 24-09-08. Aceptando, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el alumno Gerardo Ariel MARTINEZ - DNI 28.939.636-, como consejero titular por el Cuerpo de estudiantes. Agradeciendo al dimitente la participación y colaboración brindadas como integrantes de este órgano.

RESOLUCIÓN N° "C.S." 153/08. 24-09-08. Incorporando, a partir de la fecha y hasta el veinticuatro de abril de dos mil nueve inclusive, al alumno Lautaro Ezequiel VARISCO BONAPARTE -DNI 29.620.385- como consejero titular por el Cuerpo de estudiantes.

EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1049/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Verónica Yanet Ronconi, el diploma con el título de Licenciada en Nutrición.

RESOLUCIÓN N° 1050/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, María Sabrina Lencina, el diploma con el título de Licenciada en Nutrición.

RESOLUCIÓN N° 1051/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, María de los Angeles Garmendia, el diploma con el título de Licenciada en Nutrición.

RESOLUCIÓN N° 1052/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Noelia Soledad Trinidad, el diploma con el título de Licenciada en Nutrición.

RESOLUCIÓN N° 1053/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Cristina Haydeé Rodríguez, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1054/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Paulo Daniel Alfonso, el diploma con el título de Licenciado en Bromatología.

RESOLUCIÓN N° 1055/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, María Julieta Carra, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1056/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Lidia Yanina Fuchs, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1057/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Pedro Antonio Moleker, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1058/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, José Mario Zaitún, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1059/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Leonardo Rubén Liebre, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1060/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología,

Nadia Soledad Rodríguez, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1061/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Estefanía Mariangel Roggero, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1062/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Lidia Luisa Lezcano, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1063/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Norberto Dante Gómez, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1064/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Juan Carlos Maldonado, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1065/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Mariana Alina Pais, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1066/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Griselda Beatriz Di Liscia, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1067/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Stella Maris Monzón, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1068/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, María Fernanda Caffa, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1069/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Luis Ramón Luján, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1070/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Stella Maris Velásquez, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1071/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Claudia Patricia Migueles, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1072/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Marta Gisela Penz, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1073/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Pablo Nicolás González, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1074/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Sibila Mariel Benay, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1075/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Paula Mariana Ortiz Nogueira, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1076/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Mercedes Laura Pérez, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1077/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología,

Claudio diego Della Mora, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1078/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Daiei Rodolfo Russo, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1079/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Maximiliano Andrés López Enriquez, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1080/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Roberto Daniel Sartori, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1081/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Mónica Beatriz Sala, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1082/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Ricardo Jorge Fochtman, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1083/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Ricardo Martín Erpen, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1084/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Luciano José Paredes, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1085/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Lucrecia Adelina Monrroy, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1086/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Flavia Cristina Schöenfeld, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1087/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Gustavo Omar Pisacco, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1088/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, María Celeste Acosta, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1089/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Leonor Beatriz Cantero, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1090/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Verónica Guadalupe Claucich, el diploma con el título de Ingeniera Agrónoma.

RESOLUCIÓN N° 1091/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Diego Marcelo Alvarez Daneri, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN N° 1092/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Juan Pablo Hernández, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN N° 1093/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Claudio Fabián Seimandi, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN N° 1094/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias

Agropecuarias, Evangelina Spengler, el diploma con el título de Ingeniera Agrónoma.

RESOLUCIÓN N° 1095/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Carmen Laura Di Orio, el diploma con el título de Ingeniera Agrónoma.

RESOLUCIÓN N° 1096/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Pablo Sebastián Silvestre, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN N° 1097/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Diego Dans, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN N° 1098/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Paola Beatriz Cáceres, el diploma con el título de Ingeniera Agrónoma.

RESOLUCIÓN N° 1099/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias Económicas, Carlos Miguel Maisterrena, el diploma con el título de Contador Público.

RESOLUCIÓN N° 1100/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Económicas, María Eugenia Jumilla, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN N° 1101/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Económicas, Romina Gabriela Berenguer, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN N° 1102/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Económicas, Vanesa Estefanía Kranewitter, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN N° 1103/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Económicas, Carolina Soledad Sacks, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN N° 1104/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Económicas, Ivana Marisa Centurión, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN N° 1105/08. 03-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Económicas, María Yanina Cardoso, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN N° 1106/08. 03-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ebenezer Luciano García, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN N° 1126/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Miriam Noemí Esperanza Acerbi, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1127/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mónica Alejandra Rodríguez, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1128/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Armoa, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1129/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Delia de Jesús López, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1130/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Rubén Félix Galván, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1131/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Cristina Estigarribia, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1132/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Eugenia Groisman, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN N° 1133/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Elizabet Centurión, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1134/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Fabio Martín Enriquez, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1135/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mónica Beatriz Vera, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1136/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María del Carmen Morais, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1137/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Eva de los Milagros Stutz, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1138/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valeria Itatí Meza, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1139/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Silvia Beatriz González, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1140/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Jorge Rubén Baez, el diplo-

ma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1141/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Angela Susana Legal, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1142/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Walter Eduardo Chaves, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1143/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Antonio Wilfredo Vega, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1144/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Rodrigo Alberto Romero Oliva, el diploma con el título de Licenciado en Salud Ambiental.

RESOLUCIÓN N° 1145/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Gladys Ramona Acosta, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1146/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Margarita Florentín, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1147/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ramona Angela Cardozo, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1148/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ofelia Beatriz Monzón, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1149/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Pedro Oscar Fernández, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1150/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Elena Beatriz Merlo, el diplo-

ma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1151/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Rosa Agueda Borda, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1152/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Adriana Lidia Canedo, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1153/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mirta Isabel Rodríguez, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1154/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ramona Idalia Vera, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1155/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Gabriela Fabiana Capellino Solis, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1156/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Roberto Cristian Romero, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1157/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Argentina Gregoria González, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1158/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Adolfinia Noguera, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1159/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Rita Antonia Gómez, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1160/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la

Salud, Inés Isabel Irala, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1161/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Olga Delfina Alegre, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1162/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ramona Delfina González, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1163/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Antonia Aguirre, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1164/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Gladis Teresa Brizuela, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1165/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Luis Alberto Alcaraz, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1166/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Norma Beatriz Medina, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1168/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Patricia Viviana Godoy, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1169/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mirta Francisca Fernández, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1170/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Santa Teresa Silva, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1171/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la

Salud, Nora Ester Odorisio, el diploma con el título de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría.

RESOLUCIÓN N° 1172/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Alicia Beatriz Bossio, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1173/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ingeniería, Pablo Eduardo Aleandri, el diploma con el título de Biongeniero.

RESOLUCIÓN N° 1174/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Mauricio Germán García, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN N° 1175/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Vanina Andrea Martíenz, el diploma con el título de Ingeniera Agrónoma.

RESOLUCIÓN N° 1176/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, María Natalia Foti, el diploma con el título de Ingeniera Agrónoma.

RESOLUCIÓN N° 1177/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Viviana Patricia Grinóvero, el diploma con el título de Ingeniera Agrónoma.

RESOLUCIÓN N° 1178/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Cristina Leonor Fernández, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1179/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Melchor Baltazar Rodríguez, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1180/08. 24-09-

08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ada Raquel del Rosario Vega, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1181/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ana Georgina Andrade, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1182/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Andrea Benítez, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1183/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Leonarda Ramona Alfonzo, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1184/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ramona Itatí Silva, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1185/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Bernardita Gabriela Alvarez, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN N° 1186/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ana Laura Bertolotti, el diploma con el título de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría.

RESOLUCIÓN N° 1187/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Alejandro Daniel Cutro, el diploma con el título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

RESOLUCIÓN N° 1188/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Gustavo Delicio Gauna, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1189/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado

de la Facultad de Ciencias de la Salud, Leandro Ramón Alva, el diploma con el título de Licenciado en Enfermería.

RESOLUCIÓN N° 1190/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Laura Alejandra Trupiano, el diploma con el título de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría.

RESOLUCIÓN N° 1191/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Darío Baltazar Hartmann, el diploma con el título de Técnico en Salud Ambiental.

RESOLUCIÓN N° 1192/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Rosana Belén Toledano, el diploma con el título de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría.

RESOLUCIÓN N° 1193/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Ramona Peloso, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1194/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Graciela Reni Seltzler, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1195/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Bernardina Ríos, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1196/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Alberto Jorge Billordo, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1197/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Susana Graciela Fernández, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1198/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la

Salud, Norma Beatriz Ibarra, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1199/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Carlos FABIÁN Godoy, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1200/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sandra Alicia González, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1201/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sara Wellig, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1202/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Julia Alicia Britez, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1203/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Claudia Elizabeth Silvero, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1204/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Héctor Eduardo Maidana, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1205/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Cristina Marzoli, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1206/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Delia Morales, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 1207/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Daniel Alberto Lencinas, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1208/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social,

Marisa Beatriz Zamboni, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 1209/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, Elisa Soledad Orquera, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 1210/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, María José López Ortiz, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN N° 1211/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mauro Hernán Guzmán, el diploma con el título de Técnico en Comunicación Social con orientación en Redacción.

RESOLUCIÓN N° 1212/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, María Soledad Zitelli, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN N° 1213/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, Georgina Lacube, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN N° 1214/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, Natalia Mariné Fattore, el diploma con el título de Posgrado Magíster en Educación.

RESOLUCIÓN N° 1215/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, Daniela Riso, el diploma con el título de Técnica en Comunicación Social con orientación en Audio.

RESOLUCIÓN N° 1216/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mariela Alejandra Martínez, el diploma con el título de

Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN N° 1217/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, Etelvina Haydeé Rptj, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN N° 1218/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, Natalia Carolina Galeano, el diploma con el título de Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN N° 1219/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Federico Foresti, el diploma con el título de Licenciado en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN N° 1220/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, Lucrecia Haydee Castañeda, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 1221/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Trabajo Social, Marcleo Omar Terraza, el diploma con el título de Licenciado en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 1222/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, María Grisel Fernández, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 1223/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, Blanca Aurelia Franzante, el diploma con el título de Posgrado Magíster en Salud Mental.

RESOLUCIÓN N° 1224/08. 24-09-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Juan Orlando Acosta, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 1225/08. 24-09-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Alejandra Noemí Espíndola, el diploma con el título de Enfermera.

FE DE ERRATAS

En el Boletín Oficial N° 247 del 16 de septiembre de 2008, en la Sección ICUNER, Resolución 08/08, ARTICULO 1°: donde dice: "...a las doce horas, en la Facultad de Ciencias de la **Administración**"; debe decir: "... a las doce horas, en la Facultad de Ciencias de la Salud".

CONSEJEROS SUPERIORES

Decanos:

Ing. Gabriel VILLANOVA (Agropecuarias)
Cr. Miguel A. FERNANDEZ (Administración)
Ing. Hugo CIVES (Alimentación)
Lic. María Laura MENDEZ (Educación)
Méd. Jorge PEPE (Salud)
Cr. Eduardo MUANI (Económicas)
Ing. César OSELLA (Ingeniería)
Lic. Sandra ARITO (Trabajo Social)
Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)

Docentes:

Lic. Alicia LOPRESTI (Bromatología)
Lic. Elías STANG (Agropecuarias)
Cr. Carlos GUITAR (Administración)
Ing. Jorge GERARD (Alimentos)
Lic. Mirta GIACCAGLIA (Educación)
Prof. María T. RODRÍGUEZ (Salud)
Lic. Néstor DOMÍNGUEZ (Económicas)
Ing. Mauricio FRIEDRICH (Ingeniería)
Lic. Susana CAZZANIGA (Trabajo Social)

Graduados:

Lic. Jorge Nelson MASETTO (Administración)
Ing. Carlos Víctor SMITH (Agropecuarias)
Lic. Sergio Hugo CRISTANI (Educación)
Lic. Norma S. DAOLIO (Trabajo Social)
Cr. Marcelo HADDAD (Económicas)
Analista Programador Héctor Ramón GAILLARD (Administración)
Martín Luis BACCON (Salud)

Estudiantes:

Mariano Germán RAMÍREZ (Económicas)
Analía Margarita ROMERO (Alimentación)
Lucas S. GONZÁLEZ (Agropecuarias)
Miguel Fco. M. GUITAR (Administración)
Carlos Augusto ZELAYETA (Ingeniería)
Lautaro Ezequiel VARISCO BONAPARTE (Trabajo Social)

Personal Administrativo y de Servicios:

Lic. Rosa M. GORELIKK (Rectorado)
Sr. Jorge PASCUCCIELLO (Administración)

BOLETIN OFICIAL DE LA U.N.E.R.

Edición Mensual- Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable:

Prof. María Beatriz Scotto

Recepción de Información:

Eva Perón 24 - 3260-Concepción del Uruguay - E. R.

Tels. 03442-421500 / 421556

e-mail: indaj@rect.uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Secr. General) y Dpto. Despacho (Secr. Consejo Superior)

Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER

Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442

ADMINISTRATIVAS**LLAMADOS A CONCURSO****ACADÉMICAS****LEGALES****ECONÓMICO
FINANCIERAS****LICENCIAS****INVESTIGACIÓN****RENUNCIAS****EXTENSIÓN****ASUNTOS
ESTUDIANTILES****EXPEDICIÓN
DE DIPLOMAS****CONSEJO SUPERIOR****FAC. DE CS. ECONÓMICAS****BECAS****RECTORADO****FAC. DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN****ICUNER****FAC. DE BROMATOLOGÍA****FAC. DE TRABAJO SOCIAL****DESIGNACIONES
ADMINISTRATIVAS****FAC. DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN****FAC. DE CIENCIAS DE LA
ALIMENTACIÓN****OBRA SOCIAL****FAC. DE CS. AGROPECUARIAS****FAC. DE INGENIERÍA****AUSPICIOS****FAC. DE CS. DE LA SALUD**